

Anualidad 2017

Informe de Ejecución



2014-2020

Programa Operativo de Murcia

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP019

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

**Informes de ejecución anuales y final en relación con el objetivo de
inversión en crecimiento y empleo
PARTE A**

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL

CCI	CCI
Denominación	Murcia FEDER 2014-20 PO
Versión	2017.2
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	26 de abril de 2018

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL	1
2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013]	4
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	4
3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013]	7
3.1. Visión general de la ejecución	7
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	11
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b.....	11
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a.....	16
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b.....	18
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c.....	20
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a.....	24
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d.....	27
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b.....	32
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c.....	35
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6a.....	37
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b.....	39
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c.....	42
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d.....	44
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9b.....	47
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a.....	49
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13.....	51
Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas.....	52
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento.....	53
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013].....	55
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	55
Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]	56
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	58
Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo).....	60
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)	61
4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES	62
6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	65
7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO	68
8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	69

9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....	70
10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	72
10.1. Grandes proyectos.....	72
10.2. Planes de acción conjuntos	75
11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	78
11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	78
11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	79
11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	79
11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	79
11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa	79
12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013	80
12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones	80
12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación	80
13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución	81
14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	82
14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo	82
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	82
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales.....	82
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.	82
14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede	83
14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.....	83
15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) nº 1303/2013].....	84
16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución)	85
17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]	86
Documentos.....	87
Resultados de la validación más reciente.....	88

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

En 2017 se ha llevado a cabo el “arranque” formal en la gestión del PO de Murcia para el período 14-20, ya que si bien se seleccionaron operaciones y se ejecutaron y verificaron gastos en 2016, no ha sido hasta 2017 cuando dichos procesos se han reflejado en la aplicación informática del OI del Programa (SIFEMUR), así como en la aplicación Fondos 2020. A 31 de diciembre de 2017 se han seleccionado 586 operaciones con un coste subvencionable por importe de 81,35 M€, un 19,52% con respecto al gasto elegible total del período. Se han realizado seis Solicitudes de Reembolso (SR), correspondiendo 3 de ellas a la Comunidad y las tres restantes a la Subvención Global, si bien el principal obstáculo a que nos hemos enfrentado: “las constantes modificaciones de los campos existentes en Fondos 2020 (tanto para operaciones como para transacciones) y de las preguntas incluidas en los distintos check list de verificaciones”, ha ocasionado que los datos introducidos correspondientes a la Subvención Global fueran incompletos (por la exigencia sobrevenida de nuevos campos, sobre todo en las transacciones), por lo que la Autoridad de Gestión ha procedido a devolver las tres SR de la Subvención Global, no apareciendo, por tanto, ni los datos financieros ni los Indicadores de productividad correspondientes en los cuadros incluidos en el presente

Informe

Anual.

Las SR realizadas por la CA ascienden aproximadamente a 19,2 M€, lo que supone un 4,61% con respecto al gasto elegible previsto para todo el período. Está previsto certificar a mediados de 2018 la cantidad de 9 M€, correspondientes a actuaciones ejecutadas en 2016 y 2017. Las SR realizadas por el INFO (Subvención Global), ascienden a un importe total de 10,33 M€. Teniendo en cuenta la SG, la cuantía total ejecutada ascendería a 29,53 M€, lo que supondría un grado de ejecución del 7,08%. Por lo que respecta a las previsiones de certificación en 2018, la Comunidad Autónoma espera poder llevar a cabo SR por importe de 46 M€ y el Instituto de Fomento en torno a 20 M€ de la Subvención Global.

Ello supondría alcanzar una ejecución a finales de 2018 cercana a los 105 M€, con lo cual se superaría sobradamente la Regla n+3, establecida en 65 M€. Si bien a la fecha de redacción del presente Informe no podemos analizar la evolución de los Indicadores de Productividad, debido, de un lado a que en gran parte de los mismos su avance se registra al finalizar las actuaciones, y de otro, a problemas con nuestra aplicación informática (que no vuelca debidamente la información a Fondos 2020), la evolución de los Indicadores de Resultado puede considerarse, salvo en algunos casos, como satisfactoria, habiéndose superado en algunos casos las previsiones realizadas para 2023, por lo que se va a proponer al Comité de Seguimiento modificar dichas previsiones al alza.

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO) ha solicitado la Atribución de Funciones para la puesta en marcha de Instrumentos Financieros a la Autoridad de Gestión. Se ha solicitado la Atribución de Funciones para los Instrumentos Financieros de Capital Riesgo de Coinversión para Etapas Tempranas, Capital Riesgo para el Crecimiento Empresarial, Contragarantías para la Competitividad Empresarial y Préstamos para el Crecimiento Empresarial, basados en una evaluación ex ante que fue presentada al Comité de Seguimiento de fecha 28 de junio de 2017. Se ha elaborado y presentado a la Autoridad de Gestión una sucinta “Descripción de funciones y Procedimientos del Instituto de Fomento” aplicadas a los Instrumentos Financieros que recoge, principalmente, las funciones a los que se refieren los artículos 37 a 46 del Reglamento (UE)

nº1303/2013, la estructura organizativa del INFO, los procedimientos de evaluación, selección y aprobación de operaciones, procedimientos de verificaciones administrativas y verificaciones sobre el terreno, así como otras descripciones complementarias a la descripción general de Funciones y Procedimientos del INFO.

Con el fin de agilizar la implementación, para los Instrumentos Financieros que son gestionados por un organismo privado se han elaborado borradores de Convocatorias de Manifestación de Interés para seleccionar a los intermediarios financieros y borradores de Acuerdos de Financiación y para los Instrumentos Financieros de gestión directa se han elaborado los borradores de Documento de Estrategia y el borrador de Convocatoria de Manifestación de Interés para seleccionar a las entidades objetivo SGR (Instrumento Financiero de Contragarantías para la Competitividad Empresarial).

Durante 2017 se ha llevado a cabo el arranque formal en la gestión de la ITI del Mar Menor, por lo que se refiere a los procesos de selección de operaciones, ejecución y verificación de los pagos y certificaciones de gastos, y su reflejo en las aplicaciones informáticas del Organismo Intermedio (SIFEMUR) y de la Autoridad de Gestión (Fondos 2020).

A 31 de diciembre de 2017, se habían seleccionado 13 operaciones: Eje 1: 2 operaciones, por importe de 1,45 M€.
Eje 6: 10 operaciones, por importe de 23,3 M€.
Eje 13: 1 operación por importe de 0,05 M€.

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2017 asciende a 5 M€.

Actuaciones:

Eje 1
Realización de dos proyectos de investigación por parte del IMIDA:
- Estudio comparativo de la lixiviación de cultivos hortícolas con fertilización mineral y orgánica, impacto ambiental en el Mar Menor.
- Diseño y puesta en marcha de una infraestructura de datos espaciales sobre agricultura y agua en la Región de Murcia-IDEaRM.
Los gastos certificados con cargo a estos dos proyectos hasta 31/12/2017 ascienden a 0,74 M€.

Eje 6
La Dirección General del Agua, ha llevado a cabo la operación: Tanque de Tormentas en parque "José Luis de los Ríos Martínez" en San Pedro del Pinatar, habiendo certificado gastos por importe de 1,37 M€. Iniciada la construcción de puntos de acceso para embarcaciones, si bien la cuantía certificada es de poca cuantía.

La Dirección General de Medio Natural, ha llevado a cabo las siguientes operaciones:
- Actuaciones de planificación, restauración y conservación del API002, espacios protegidos del Mar Menor y la franja litoral mediterránea de la Región de Murcia.
- FLORA: Actuaciones de seguimiento, recuperación y conservación de flora silvestre amenazada de la Región de Murcia.
- FAUNA: Actuaciones de seguimiento, recuperación y rehabilitación de especies protegidas de Fauna Silvestre en la Región de Murcia.
- Apoyo técnico a la redacción y puesta en marcha de los planes de gestión de la Red Natura 2000 y Espacios Naturales de la Región de Murcia.
- Actuaciones de planificación, restauración y conservación de los espacios naturales protegidos.
El importe total de los gastos certificados hasta 31/12/2017 asciende a 2,87 M€.

Eje 13
Con cargo a la Asistencia Técnica del PO, se llevó a cabo la Redacción de la Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras en el Mar Menor y su entorno, por importe de 0,044 M€.



3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>Hasta 31/12/2017 se han seleccionado 273 operaciones por importe de 17,99 M€</p> <p>En 2017, por parte de la Comunidad Autónoma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha resuelto la Convocatoria de ayudas para Proyectos Estratégicos, habiendo sido seleccionadas tres operaciones con 22 participantes, por importe de 1,96 M€ (estos datos no aparecen en Fondos 2020). - Se ha ejecutado una de las fases del proyecto SINQLAIR - Se ha continuado la ejecución de los 18 proyectos de investigación aprobados en 2015, a realizar por el IMIDA. - Se han concedido ayudas al Campus Mare Nostrum para asesoramiento, búsqueda de socios y financiación de proyectos internacionales. <p>Los gastos certificados correspondientes a 2017 ascienden a 2,04 M€.</p> <p>En 2017, por parte del Instituto de Fomento (OI de la Subvención Global), se han concedido ayudas a los Centros Tecnológicos de la Región por importe de 3 M€ y se está resolviendo la Convocatoria de ayudas de I+D con 3,83 M€ de gasto comprometido (103 operaciones). Se han seleccionado 381 operaciones con un gasto comprometido de 13,72 M€. Los gastos certificados correspondientes a 2017 ascienden a 5,18 M€ y hasta 31/12/2017 a 6,88 M€.</p> <p>Los gastos totales certificados hasta 31/12/2017 dentro de este Eje, ascienden a 11,35 M€ teniendo en cuenta las Solicitudes de Reembolso de la Subvención Global. Consideramos que no habrá problemas en alcanzar los hitos establecidos en el Marco de Rendimiento.</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>Hasta 31/12/2017 se han seleccionado 120 operaciones por importe de 15,03 M€.</p> <p>Por parte de la Comunidad Autónoma, en 2017 se han realizado actuaciones, entre otras, en materia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomento del comercio electrónico. - Emprendedurismo digital. - Formación on line (Formacarm). - Patrimonio digital.

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>- Alfabetización digital. Los gastos certificados correspondientes a 2017 ascienden a 2,36 M€.</p> <p>Por parte del INFO, en 2017 se ha realizado una Convocatoria para incentivar la contratación de servicios de innovación TIC (Cheque TIC) por importe de 0,8 M€. En 2017 se han certificado gastos por importe de 0,60 M€.</p> <p>Hasta 31/12/2017, se han certificado gastos por importe de 3,42 M€, cantidad que se eleva a 4,02 M€ si tenemos en cuenta las Solicitudes de Reembolso de la Subvención Global.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>El INFO en 2017 ha realizado convocatorias por importe de 15,22 M€, destacando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayudas para incentivar la contratación de asesoramiento en preparación de propuestas para programas y proyectos europeos (Cheque-Europa). - Ayudas dirigidas al apoyo a empresas innovadoras de base tecnológica (EIBTs). - Ayudas dirigidas a fomentar la innovación y el emprendimiento. - Programa de apoyo a las empresas a través del sistema de garantías recíprocas. - Programa de apoyo a inversiones productivas y tecnológicas. - Ayudas para el desarrollo de productos y la innovación en los procesos para su fabricación. - Ayudas para impulso al diseño en el sector industrial. - Ayudas dirigidas a empresas destinadas a fomentar el primer contacto empresarial con organismos de investigación para la transferencia de tecnología y de conocimiento (Programa ConecTTa). - Concesión de ayudas en especie para la participación en ferias y misiones comerciales. - Ayudas dirigidas a la internacionalización de las empresas (Plan de Internacionalización-PYME). - Ayudas dirigidas a la participación en licitaciones internacionales (Plan Internacionaliza-Pyme). - Convocatoria Premios Emprendedor del Año <p>Se han llevado a cabo 22 Actuaciones Propias, destacando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres y asesoramiento para emprendedores y celebración del Día de la Persona Emprendedora. - Programa Speed Up - Programa FIN UP de capacitación financiera. - Iniciativas para la sensibilización de Internacionalización y jornadas intersectoriales. - Jornadas Industria 4.0., y otras jornadas de promoción de la innovación. <p>Hasta 31/12/2017 ha seleccionado 814 operaciones con un gasto comprometido de 9,90 M€. Los gastos</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>certificados hasta 31/12/2017 ascienden a 2,86 M€.</p> <p>En el año 2017 se han publicado dos Convocatorias de ayudas para eficiencia energética y para fomentar el uso de energías renovables y se han concedido ayudas por un importe de 1,81 M€ y de 1,97 M€, respectivamente. Estos datos no aparecen en Fondos 2020.</p> <p>Hasta 31 de diciembre de 2017, se han concedido ayudas por un importe total de 5,33 M€.</p> <p>Si bien el plazo de justificación de estas ayudas podría poner en peligro el cumplimiento del Marco de Rendimiento, esperamos poder certificar en 2018 las actuaciones en materia de eficiencia energética a realizar en los centros educativos públicos de la Región.</p>
06	EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>Hasta 31/12/2017 se han seleccionado 16 operaciones por importe de 26,96 M€.</p> <p>En el año 2017 se han certificado gastos por importe de 4,58 M€, correspondiendo a las Líneas de Actuación siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acondicionamiento de Vías Verdes. - Actuaciones de información y comunicación en Centros de Visitantes. - Actuaciones en materia de fauna protegida. - Actuaciones incluidas en la ITI del Mar Menor: tanques de tormenta t actuaciones Red Natura 2000. <p>Por problemas diversos, no se han seleccionado operaciones en materia de residuos. Se espera que en el año 2018 se lleven a cabo las actuaciones previstas, existiendo en el Presupuesto una dotación cercana a 6,3 M€.</p> <p>Hasta 31/12/2017 se han certificado gastos por importe total de 7,27 M€.</p>
09	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	<p>Ha sido imposible seleccionar operaciones en este Eje por varios motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La licitación para la adquisición de viviendas de segunda mano realizada en 2016, quedó desierta. - No adecuación de las viviendas a sus posibles destinatarios. - Necesidad de contar con un asesoramiento específico para la localización de las viviendas adecuadas. <p>Se espera que este año pueda iniciarse la adquisición de las viviendas para erradicar el chabolismo, si bien tendremos que llevar a cabo un seguimiento especial para esta actuación y, posiblemente, recurrir a la adquisición directa de las mismas, de acuerdo con la legislación vigente en materia de patrimonio.</p>
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.	<p>Hasta 31/12/2017 se han seleccionado 7 operaciones por importe de 8,35 M€, seis de ellas correspondientes a centros de Educación Primaria y Secundaria y una correspondiente a un Centro de Formación Profesional.</p> <p>Los gastos certificados correspondientes a 2017 ascienden a 0,927 M€ y los acumulados hasta</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>31/12/2017 a 3,98 M€.</p> <p>A pesar del retraso que se ha producido en el inicio de las obras a ejecutar por la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, pensamos que no tendremos dificultades para cumplir el Marco de Rendimiento.</p>
13	EP13. Asistencia Técnica	<p>Se han seleccionado 5 operaciones por importe de 0,66 M€, y se han certificado gastos por una pequeña cuantía: 0,045 M€.</p> <p>Por parte del INFO, hasta 31/12/2017 se han seleccionado 52 operaciones con un gasto comprometido de 0,93 M€. En 2017 se han llevado a cabo 25 actuaciones, y entre otras destacan actuaciones como servicios de verificaciones administrativas, soporte cuenta justificativa, Informe GEM (emprendedores) y numerosas actuaciones de publicidad. El INFO, en 2018, prevé llevar a cabo certificaciones de gastos en torno a 0,7M€.</p> <p>No obstante, los gastos realizados y a realizar (evaluación ex ante, trabajos de verificación contratados, aplicación informática, evaluación 2017, información y publicidad), nos hacen prever que a finales de 2018 los gastos certificados totales podrán situarse en torno a 1,5 M€.</p>

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	150,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	150,00			0,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	150,00			0,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	150,00			0,00			
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Transición	50,00			0,00			
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Transición	50,00			2.134,00			El INFO, por error, utilizó este Indicador. El valor real a 31/12/2017 es cero. Aunque este error ya está solventado, la corrección no se traslada al Informe por ser posterior a 31 de diciembre.
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Transición	15,00			0,00			
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Transición	15,00			0,00			
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Transición	61,00			0,00			
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para	Empresas	Transición	61,00			0,00			

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
		introducir novedades en los productos de la empresa									
F	E020	E020 empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	empresas	Transición	200,00			0,00			
S	E020	E020 empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	empresas	Transición	200,00			3,00			
F	E021	E021 investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Transición	1.167,00			27,00			Debido a un error en la carga de datos en Fondos 2020, los datos reales acumulados hasta 31/12/2017 alcanzan la cifra de 99 investigadores/año. Aunque este error ya está solventado, la corrección no se traslada al informe por ser posterior al 31 de diciembre.
S	E021	E021 investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Transición	1.167,00			139,85			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00			0,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00			0,00		
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	2.134,00	0,00	0,00	2.134,00	0,00	0,00	2.134,00	0,00	0,00
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	E020 empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		
S	E020	E020 empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	3,00			3,00			3,00		
F	E021	E021 investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E021	E021 investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	81,53	0,00	0,00	25,53	0,00	0,00	25,03	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R001R	% de empresas con actividades innovadoras sobre el total de empresas de la Región	Porcentaje	Transición	23,68	2013	30,00			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001R	% de empresas con actividades innovadoras sobre el total de empresas de la Región	27,42		23,97		26,05	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	%	Transición	25,23	2012	40,00			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados			21,93		25,98	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b3 - OE.1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	%	Transición	1,03	2013	1,30			El descenso en 2016 obedece al hecho de que, si bien el incremento del empleo fue del 2,96%, la población ocupada aumentó un 6,11%.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	1,03		1,06		1,02	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Transición	180.000,00			0,00			
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Transición	180.000,00			0,00			
F	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps	Hogares	Transición	90.000,00			1.060,00			Debido a un error en la carga de datos en Fondos2020, los datos reales acumulados hasta 31/12/2017 alcanzan la cifra de 7.624 hogares adicionales con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps. Aunque este error ya está solventado, la corrección no se traslada al informe por ser posterior al 31 de diciembre.
S	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps	Hogares	Transición	90.000,00			6.000,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital
Objetivo específico	020a1 - OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	%	Transición	57,20	2014	100,00			
R011	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 100 Mbps	%	Transición	54,00	2014	57,00			Se va a proponer aumentar el valor previsto (2023) a 75%.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	77,90		64,90		57,20	
R011	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 100 Mbps	65,40		62,00		54,00	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	1.130,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	1.130,00			0,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	530,00			0,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	530,00			0,00			
F	E020	E020 empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	empresas	Transición	2.200,00			769,00			Debido a un error en la carga de datos en Fondos2020, los datos reales acumulados hasta 31/12/2017 alcanzan la cifra de 1.722 empresas impactadas. Aunque este error ya está solventado, la corrección no se traslada al informe por ser posterior al 31 de diciembre.
S	E020	E020 empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	empresas	Transición	2.200,00			1.025,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	E020 empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	538,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E020	E020 empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	800,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC
Objetivo específico	020b1 - OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	%	Transición	7,90	2013	33,00	13,54		En 2017 se ha producido un descenso de este indicador en prácticamente la totalidad de las Comunidades Autónomas. Este descenso puede obedecer a un cambio en su medición por parte del INE.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	15,57		12,18		7,50	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Transición	1.356.000,00			0,00			
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Transición	1.356.000,00			0,00			
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	Transición	400.000,00			0,00			
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	Transición	400.000,00			0,00			
F	E024	E024Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Transición	713.386,00			0,00			
S	E024	E024Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Transición	713.386,00			140.134,00			
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	Transición	1.220.000,00			154.263,00			Debido a un error en la carga de datos en Fondos2020, los datos reales acumulados hasta 31/12/2017 alcanzan la cifra de 578.476 usuarios. Aunque este error ya está solventado, la corrección no se traslada al informe por ser posterior al 31 de diciembre.
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	Transición	1.220.000,00			671.000,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
-----	----	-----------	------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00			0,00			0,00		
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00			0,00			0,00		
F	E024	E024Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónic	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024	E024Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónic	40.025,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	506.000,00	0,00	0,00	236.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R012	% de personas de 16 a 74 años que usan internet de forma regular (al menos 1 vez por semana en los últimos 3 meses)	%	Transición	60,80	2013	75,00	81,10		Se va a proponer aumentar el valor previsto (2023) a 90%.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R012	% de personas de 16 a 74 años que usan internet de forma regular (al menos 1 vez por semana en los últimos 3 meses)	75,10		73,90		67,10	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R012B	Nº trámites y gestiones disponibles en Internet para empresas y ciudadanos, sobre el total de trámites y gestiones	Porcentaje	Transición	9,00	2013	50,00			El último Informe de e-administración en las Comunidades Autónomas (2014) no ofrece información sobre Murcia.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R012B	Nº trámites y gestiones disponibles en Internet para empresas y ciudadanos, sobre el total de trámites y gestiones						

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	300,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	300,00			0,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	300,00			0,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	300,00			0,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	75,00			0,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	75,00			0,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	391,00			0,00			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	391,00			0,00			
F	E020	E020 empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	empresas	Transición	6.920,00			0,00			
S	E020	E020 empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	empresas	Transición	6.920,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	E020 empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E020	E020 empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		concienciación									

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R030	Numero de Pymes (nacional, regional)	NUMERO	Transición	86.662,00	2014	92.202,00			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R030	Numero de Pymes (nacional, regional)	91.880,00		89.911,00		86.662,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	3.594,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	3.594,00			0,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	354,00			0,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	354,00			0,00			
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	750,00			0,00			Este Indicador se suprimió como consecuencia de la Reprogramación realizada en 2017. Por tanto, no debe aparecer en próximos Informes. Aunque este error ya está solventado, la corrección no se traslada al Informe por ser posterior a 31 de diciembre.
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	750,00			0,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	2.490,00			0,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	2.490,00			0,00			
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Transición	35,00			0,00			
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Transición	35,00			0,00			
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Transición	90,00			0,00			
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Transición	90,00			0,00			

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	E020	E020 empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	empresas	Transición	30.605,00			0,00			
S	E020	E020 empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	empresas	Transición	30.605,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	E020 empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E020	E020 empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R035D	Número de ocupados en el sector industria y servicios	Número	Transición	433.050,00	2014	436.366,00	467.200,00		Se va a proponer aumentar el valor previsto (2023) a 480.000.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R035D	Número de ocupados en el sector industria y servicios	458.700,00		434.200,00		433.050,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d2 - OE.3.4.2. Promover la innovación de las PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos; en particular en la ecoinnovación, la innovación social y sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural y de rehabilitación de edi

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R001Q	Nº Empresas con actividades innovadoras en la Region	Empresas	Transición	1.092,00	2013	1.500,00			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001Q	Nº Empresas con actividades innovadoras en la Region	1.284,00		1.101,00		1.149,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d3 - OE.3.4.3. Promover la Internacionalización de las PYMEs.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R031C	Empresas exportadoras	Número	Transición	4.789,00	2013	6.727,00	4.768,00		

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031C	Empresas exportadoras	4.605,00		4.705,00		4.870,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Transición	23,70			0,00			
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Transición	23,70			0,00			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	2.366,01			0,00			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	2.366,01			0,00			
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	Transición	96,16			0,00			
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	Transición	96,16			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	Ktep/año	Transición	1.945,19	2013	1.779,89			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.						

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b2 - OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R041E	Capacidad adicional de producción eléctrica con energía renovable	MW	Transición	0,00	2016	26,11			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R041E	Capacidad adicional de producción eléctrica con energía renovable						

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Transición	1.168,00			0,00			
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Transición	1.168,00			0,00			
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	Transición	0,29			0,00			
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	Transición	0,29			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00			0,00			0,00		
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00			0,00			0,00		
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos.	MwH	Transición	14.576,00	2016	11.224,00			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos.						

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas/año	Transición	30.000,00			500,00			
S	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas/año	Transición	30.000,00			500,00			
F	E002	E002 Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	Toneladas/año	Transición	13.500,00			0,00			
S	E002	E002 Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	Toneladas/año	Transición	13.500,00			0,00			
F	E011	E011 Capacidad adicional en el tratamiento y la gestión de los residuos comerciales, industriales o peligrosos	Toneladas/año	Transición	14.000,00			0,00			
S	E011	E011 Capacidad adicional en el tratamiento y la gestión de los residuos comerciales, industriales o peligrosos	Toneladas/año	Transición	14.000,00			0,00			
F	E047	personas-año participando en operaciones de desarrollo y elaboración de estudios, planes, programas relacionados con el objetivo específico	personas-año	Transición	44,00			0,00			
S	E047	personas-año participando en operaciones de desarrollo y elaboración de estudios, planes, programas relacionados con el objetivo específico	personas-año	Transición	44,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E002	E002 Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E002	E002 Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E011	E011 Capacidad adicional en el tratamiento y la gestión de los residuos comerciales, industriales o peligrosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E011	E011 Capacidad adicional en el tratamiento y la gestión de los residuos comerciales, industriales o peligrosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E047	personas-año participando en operaciones de desarrollo y elaboración de estudios, planes, programas relacionados con el objetivo específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E047	personas-año participando en operaciones de desarrollo y elaboración de estudios, planes, programas relacionados con el objetivo específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060a1 - OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R061E	Porcentaje de residuos reciclados	Porcentaje	Transición	20,60	2011	50,00			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R061E	Porcentaje de residuos reciclados						

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	de	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	de	Transición	100.000,00			0,00			
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	de	Transición	100.000,00			0,00			
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas		Transición	200,00			0,00			
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas		Transición	200,00			0,00			
F	E047	personas-año participando en operaciones de desarrollo y elaboración de estudios, planes, programas relacionados con el objetivo específico	personas-año		Transición	14,00			0,00			
S	E047	personas-año participando en operaciones de desarrollo y elaboración de estudios, planes, programas relacionados con el objetivo específico	personas-año		Transición	14,00			32,00			
F	E060	Tanques de Tormenta - Capacidad de almacenamiento - en infraestructura para mejora de Calidad del Agua	Metros cúbicos		Transición	207.000,00			0,00			
S	E060	Tanques de Tormenta - Capacidad de almacenamiento - en infraestructura para mejora de Calidad del Agua	Metros cúbicos		Transición	207.000,00			0,00			
F	E068	Superficie a la que afecta las actuaciones de elaboración de Planes,, o estudios de protección y/o gestión,	Hectáreas		Transición	18.100,00			0,00			
S	E068	Superficie a la que afecta las actuaciones de elaboración de Planes,, o estudios de protección y/o gestión,	Hectáreas		Transición	18.100,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00			0,00			0,00		
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00			0,00			0,00		
F	E047	personas-año participando en operaciones de desarrollo y elaboración de estudios, planes, programas relacionados con el objetivo específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E047	personas-año participando en operaciones de desarrollo y elaboración de estudios, planes, programas	16,00	0,00	0,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		relacionados con el objetivo específico									
F	E060	Tanques de Tormenta - Capacidad de almacenamiento - en infraestructura para mejora de Calidad del Agua	0,00			0,00			0,00		
S	E060	Tanques de Tormenta - Capacidad de almacenamiento - en infraestructura para mejora de Calidad del Agua	0,00			0,00			0,00		
F	E068	Superficie a la que afecta las actuaciones de elaboración de Planes,, o estudios de protección y/o gestión,	0,00			0,00			0,00		
S	E068	Superficie a la que afecta las actuaciones de elaboración de Planes,, o estudios de protección y/o gestión,	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua - Mejorar los sistemas de recogida, tratamiento y vertido de aguas residuales desde tierra a mar (aguas litorales) (Cumplimiento DMA).

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R065A	Masa de agua cuyo estado general es bueno o muy bueno	%	Transición	64,30	2013	100,00	92,85		Sólo falta el Mar Menor.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065A	Masa de agua cuyo estado general es bueno o muy bueno	92,85		92,85		71,42	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Transición	100.000,00			70.800,00			
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Transición	100.000,00			68.000,00			Debido a un error en la carga de datos en Fondos2020, los datos reales acumulados hasta 31/12/2017 alcanzan la cifra de 73.000 visitas/año. Aunque este error ya está solventado, la corrección no se traslada al informe por ser posterior al 31 de diciembre.
F	E008	E008 Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Transición	130,00			71,10			
S	E008	E008 Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Transición	130,00			71,10			
F	E035	E035 Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Transición	88.900,00			16.500,00			Debido a un error en la carga de datos en Fondos2020, los datos reales acumulados hasta 31/12/2017 alcanzan la cifra de 43.335 personas. Aunque este error ya está solventado, la corrección no se traslada al informe por ser posterior al 31 de diciembre.
S	E035	E035 Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Transición	88.900,00			51.612,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	31.000,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E008	E008 Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E008	E008 Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E035	E035 Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E035	E035 Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	25.364,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c2 - OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R065I	Número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio natural y cultural	Número	Transición	264.700,00	2013	364.700,00			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065I	Número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio natural y cultural	324.450,00		276.960,00		268.300,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Transición	31.482,00			0,00			
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Transición	31.482,00			0,00			
F	E035	E035 Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Transición	450,00			0,00			
S	E035	E035 Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Transición	450,00			300,00			
F	E047	personas-año participando en operaciones de desarrollo y elaboración de estudios, planes, programas relacionados con el objetivo específico	personas-año	Transición	7,00			0,00			
S	E047	personas-año participando en operaciones de desarrollo y elaboración de estudios, planes, programas relacionados con el objetivo específico	personas-año	Transición	7,00			3,00			
F	E068	Superficie a la que afecta las actuaciones de elaboración de Planes,, o estudios de protección y/o gestión,	Hectáreas	Transición	137.000,00			0,00			
S	E068	Superficie a la que afecta las actuaciones de elaboración de Planes,, o estudios de protección y/o gestión,	Hectáreas	Transición	137.000,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.857,14	0,00	0,00
F	E035	E035 Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E035	E035 Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E047	personas-año participando en operaciones de desarrollo y elaboración de estudios, planes, programas relacionados con el objetivo específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E047	personas-año participando en operaciones de desarrollo y elaboración de estudios, planes, programas relacionados con el objetivo específico	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E068	Superficie a la que afecta las actuaciones de elaboración de Planes,, o estudios de protección y/o gestión,	0,00			0,00			0,00		
S	E068	Superficie a la que afecta las actuaciones de elaboración de Planes,, o estudios de protección y/o gestión,	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R065B	Superficie total de la red de espacios naturales protegidos DE LA REGION	% sobre superficie total de la RED	Transición	24,24	2011	24,43	24,71		Se va a proponer aumentar el valor previsto (2023) a 25%.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065B	Superficie total de la red de espacios naturales protegidos DE LA REGION	24,71					

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO40	Desarrollo urbano: Viviendas rehabilitadas	Viviendas	Transición	92,00			0,00			
S	CO40	Desarrollo urbano: Viviendas rehabilitadas	Viviendas	Transición	92,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO40	Desarrollo urbano: Viviendas rehabilitadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO40	Desarrollo urbano: Viviendas rehabilitadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales
Objetivo específico	090b1 - OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R094A	Población que vive en chabolas/infraviviendas	Número	Transición	1.334,00	2013	500,00			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R094A	Población que vive en chabolas/infraviviendas						

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Transición	12.085,00			150,00			Debido a un error en la carga de datos en Fondos2020, el avance de este indicador es de 940 personas. Aunque este error ya está solventado, la corrección no se traslada al informe por ser posterior al 31 de diciembre.
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Transición	12.085,00			940,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	940,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R151C	Porcentaje de población de 25 a 64 años que ha completado el nivel de estudios de enseñanza superior y/o doctorado	Porcentaje	Transición	27,40	2013	33,00			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R151C	Porcentaje de población de 25 a 64 años que ha completado el nivel de estudios de enseñanza superior y/o doctorado	28,40		27,90		27,10	

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13

Eje prioritario		13 - EP13. Asistencia Técnica									
(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	E041	Número de informes de control generados	Número		31,00			0,00			
S	E041	Número de informes de control generados	Número		31,00			4,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		8,00			1,00			
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		8,00			1,00			
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		23,00			0,00			
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		23,00			6,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad medida	Fondo	Categoría de región	2017 Total acumulado	2017 Hombres acumulado	2017 Mujeres acumulado	2017 Total anual	2017 Total anual de hombres	2017 Total anual de mujeres
01	O	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	FEDER	Transición	0,00					
01	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Transición	1.938.479,99					
01	O	E021	E021 investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDER	Transición	27,00					
02	O	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDER	Transición	0,00					
02	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Transición	825.184,53					
02	O	C001	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	FEDER	Transición	0,00					
02	O	E020	E020 empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	empresas	FEDER	Transición	769,00					
03	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Transición	0,00					
03	O	C001	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	FEDER	Transición	0,00					
04	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Transición	0,00					
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	FEDER	Transición	0,00					
06	O	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Tonnes/year	FEDER	Transición	500,00					
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Transición	0,00					
06	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Transición	921.934,85					
09	O	CO40	Desarrollo urbano: Viviendas rehabilitadas	Housing units	FEDER	Transición	0,00					
09	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Transición	0,00					
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	150,00					
10	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Transición	2.279.226,02					

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad medida	Fondo	Categoría de región	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado	Observaciones
01	O	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
01	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
01	O	E021	E021 investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
02	O	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
02	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
02	O	C001	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
02	O	E020	E020 empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	empresas	FEDER	Transición	538,00	0,00	0,00	
03	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
03	O	C001	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
04	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
06	O	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Tonnes/year	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
06	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
09	O	CO40	Desarrollo urbano: Viviendas rehabilitadas	Housing units	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
09	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
10	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
01	O	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	FEDER	Transición	20			50,00		
01	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Transición	22.004.103			81.852.215,00		
01	O	E021	E021 investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDER	Transición	404			1.167,00		
02	O	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDER	Transición	64.000			180.000,00		
02	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Transición	14.066.401			53.105.494,00		
02	O	C001	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	FEDER	Transición	552			1.130,00		
02	O	E020	E020 empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	empresas	FEDER	Transición	1.440			2.200,00		
03	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Transición	21.329.685			69.378.039,00		
03	O	C001	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	FEDER	Transición	1.530			3.894,00		
04	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Transición	8.475.933			45.023.624,00		
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	FEDER	Transición	47,11			96,45		

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
06	O	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Tonnes/year	FEDER	Transición	5.885			30.000,00		
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Transición	14.189			31.682,00		
06	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Transición	37.200.813			111.109.294,00		
09	O	CO40	Desarrollo urbano: Viviendas rehabilitadas	Housing units	FEDER	Transición	35			92,00		
09	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Transición	2.504.774			7.818.876,00		
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	8.000			12.085,00		
10	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Transición	17.452.036			36.569.615,00		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo para la transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Transición	Público	81.852.215,00	80,00	26.057.020,30	31,83%	26.057.020,30	4.479.848,80	5,47%	274
02	FEDER	Transición	Público	53.105.494,00	80,00	15.225.621,44	28,67%	15.033.714,28	3.422.452,74	6,44%	120
03	FEDER	Transición	Público	69.378.039,00	80,00	4.101.105,15	5,91%	3.510.808,34	0,00	0,00%	164
04	FEDER	Transición	Público	45.023.624,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
06	FEDER	Transición	Público	111.109.294,00	80,00	26.964.204,29	24,27%	26.964.204,29	7.272.454,97	6,55%	16
09	FEDER	Transición	Público	7.818.877,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
10	FEDER	Transición	Público	36.569.615,00	80,00	8.346.853,41	22,82%	8.346.853,41	3.977.742,04	10,88%	7
13	FEDER	Transición	Público	11.998.750,00	80,00	656.307,10	5,47%	656.307,10	45.841,48	0,38%	5
Total	FEDER	Transición		416.855.908,00	80,00	81.351.111,69	19,52%	80.568.907,72	19.198.340,03	4,61%	586
Total general				416.855.908,00	80,00	81.351.111,69	19,52%	80.568.907,72	19.198.340,03	4,61%	586

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Transición	060	01	01	07	01		24	ES620	24.306.680,08	24.306.680,08	4.468.693,81	236
01	FEDER	Transición	060	01	03	07	01		22	ES620	143.179,27	143.179,27	11.154,99	1
01	FEDER	Transición	060	01	03	07	01		24	ES620	356.066,37	356.066,37	0,00	1
01	FEDER	Transición	062	01	01	07	01		24	ES620	1.251.094,58	1.251.094,58	0,00	36
02	FEDER	Transición	047	01	02	07	02		24	ES620	2.916.000,00	2.916.000,00	2.253.208,34	1
02	FEDER	Transición	078	01	01	07	02		24	ES620	200.000,00	200.000,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	078	01	02	07	02		13	ES620	59.156,90	59.156,90	0,00	2
02	FEDER	Transición	078	01	02	07	02		18	ES620	268.400,00	268.400,00	34.257,52	1
02	FEDER	Transición	078	01	02	07	02		24	ES620	7.543.622,38	7.543.622,38	0,00	1
02	FEDER	Transición	080	01	01	07	02		24	ES620	2.403.750,00	2.403.750,00	823.659,92	6
02	FEDER	Transición	080	01	03	07	02		18	ES620	100.285,00	100.285,00	19.949,27	2
02	FEDER	Transición	082	01	01	07	02		01	ES620	19.740,00	15.792,00	0,00	2
02	FEDER	Transición	082	01	01	07	02		03	ES620	56.135,00	44.908,00	0,00	6
02	FEDER	Transición	082	01	01	07	02		07	ES620	134.509,00	107.607,20	0,00	14
02	FEDER	Transición	082	01	01	07	02		08	ES620	105.368,50	84.294,80	0,00	11
02	FEDER	Transición	082	01	01	07	02		09	ES620	5.300,00	4.240,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	01	07	02		10	ES620	10.000,00	8.000,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	01	07	02		12	ES620	9.870,00	7.896,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	01	07	02		13	ES620	27.500,00	22.000,00	0,00	3
02	FEDER	Transición	082	01	01	07	02		14	ES620	262.025,50	208.594,67	0,00	29
02	FEDER	Transición	082	01	01	07	02		15	ES620	51.478,41	41.182,73	0,00	6
02	FEDER	Transición	082	01	01	07	02		17	ES620	177.085,75	141.668,60	0,00	19
02	FEDER	Transición	082	01	01	07	02		20	ES620	59.990,00	47.992,00	0,00	6
02	FEDER	Transición	082	01	01	07	02		23	ES620	19.830,00	15.864,00	0,00	2
02	FEDER	Transición	082	01	01	07	02		24	ES620	795.575,00	792.460,00	291.377,69	5
03	FEDER	Transición	064	01	01	07	03		01	ES620	28.500,00	22.800,00	0,00	4
03	FEDER	Transición	064	01	01	07	03		03	ES620	117.882,00	94.625,60	0,00	9
03	FEDER	Transición	064	01	01	07	03		04	ES620	50.600,00	40.480,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	064	01	01	07	03		06	ES620	12.300,00	9.840,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	064	01	01	07	03		07	ES620	875.125,00	689.739,92	0,00	41
03	FEDER	Transición	064	01	01	07	03		08	ES620	97.155,30	77.724,24	0,00	12
03	FEDER	Transición	064	01	01	07	03		09	ES620	9.500,00	7.600,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	064	01	01	07	03		10	ES620	6.000,00	4.800,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	064	01	01	07	03		11	ES620	6.000,00	4.800,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	064	01	01	07	03		12	ES620	199.284,00	142.120,80	0,00	6
03	FEDER	Transición	064	01	01	07	03		13	ES620	187.971,76	144.568,00	0,00	13
03	FEDER	Transición	064	01	01	07	03		14	ES620	737.935,52	538.766,85	0,00	27
03	FEDER	Transición	064	01	01	07	03		15	ES620	36.000,00	26.300,00	0,00	3
03	FEDER	Transición	064	01	01	07	03		17	ES620	67.865,00	54.292,00	0,00	9
03	FEDER	Transición	064	01	01	07	03		20	ES620	59.228,23	47.382,59	0,00	4
03	FEDER	Transición	064	01	01	07	03		23	ES620	11.450,00	9.160,00	0,00	2
03	FEDER	Transición	064	01	01	07	03		24	ES620	12.500,00	10.000,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	01	07	03		24	ES620	1.585.808,34	1.585.808,34	0,00	28
04	FEDER	Transición	009	01	01	07	04		24	ES620	0,00	0,00	0,00	
06	FEDER	Transición	017	01	03	07	06		22	ES620	144.979,58	144.979,58	2.935,00	1
06	FEDER	Transición	022	01	02	07	06		11	ES620	1.412.904,05	1.412.904,05	1.367.272,60	1
06	FEDER	Transición	022	01	03	07	06		22	ES620	1.357.790,17	1.357.790,17	0,00	2
06	FEDER	Transición	085	01	02	07	06		24	ES620	350.000,00	350.000,00	24.550,38	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
06	FEDER	Transición	085	01	03	07	06		22	ES620	194.846,19	194.846,19	0,00	1
06	FEDER	Transición	085	01	03	07	06		24	ES620	18.731.000,00	18.731.000,00	3.038.793,69	6
06	FEDER	Transición	091	01	03	07	06		24	ES620	2.472.684,30	2.472.684,30	1.229.031,16	1
06	FEDER	Transición	092	01	03	07	06		24	ES620	2.300.000,00	2.300.000,00	1.609.872,14	3
09	FEDER	Transición	054	01	01	07	09		24	ES62	0,00	0,00	0,00	
10	FEDER	Transición	051	01	01	07	10		18	ES620	607.576,09	607.576,09	592.255,69	1
10	FEDER	Transición	051	01	01	07	10		19	ES620	3.927.883,53	3.927.883,53	1.750.678,79	2
10	FEDER	Transición	051	01	02	07	10		19	ES620	3.811.393,79	3.811.393,79	1.634.807,56	4
13	FEDER	Transición	121	01	01	07			24	ES620	503.917,42	503.917,42	0,00	2
13	FEDER	Transición	122	01	01	07			24	ES620	47.499,76	47.499,76	44.038,58	1
13	FEDER	Transición	123	01	01	07			18	ES620	1.802,90	1.802,90	1.802,90	1
13	FEDER	Transición	123	01	01	07			24	ES620	103.087,02	103.087,02	0,00	1

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	

Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	09	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	10	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
09	0,00		0,00	
10	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

En el marco del Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020 durante el año 2017 se han finalizado 4 evaluaciones que se encuentran disponibles en la web de la DGFE <http://www.dgfc.sepg.minhfp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Paginas/inicio.aspx>. Son las siguientes:

1) Informe de Evolución del Acuerdo de Asociación Informe sobre el avance de la implementación del AA según los aspectos recogidos en el Reglamento 1303/2013

2) Seguimiento y Análisis del OT7 Este informe realiza un recorrido por variables clave en materia de transporte a nivel de la UE, nacional y regional como: la dotación de infraestructuras (carretera y ferrocarril), la demanda de transporte de viajeros y mercancías y en el transporte multimodal y urbano, la seguridad vial y la sostenibilidad a través del consumo de energía y las emisiones de gases. Se analiza en detalle la programación FEDER actual, representando el transporte un 14,8% frente al 26,8% que supuso en el periodo anterior. Se examina la ejecución del periodo 2007-2013 que superó un 20% lo programado con 9.651 M€ de ayuda y con una distribución anual particularmente intensa en el periodo 2008-2012, ralentizándose después, debido al impacto de la crisis. Como conclusión del informe se extrae que la ayuda europea ha jugado un papel muy relevante en el desarrollo del sistema español de transporte. La contribución a la mejora de los indicadores relativos al transporte de viajeros por ferrocarril es clara. En cambio, en el de mercancías, la positiva evolución registrada es principalmente resultado de otros factores, como una mejor gestión de los servicios.

3) Evaluación ex post de las inversiones en Infraestructuras de Transporte por Carretera y ferrocarril apoyadas por FEDER y Fondo de Cohesión El objetivo de esta evaluación es conocer y valorar los efectos que las políticas de cohesión en el ámbito de las infraestructuras de transportes por carreteras y ferrocarril han tenido en el territorio y la economía española. Se analiza la ejecución de los fondos (FEDER y Fondo de Cohesión) en los periodos 2000-2006 y 2007-2013.

La cuantía de Fondos destinados al desarrollo de la red de infraestructuras de carretera y ferrocarril en los dos periodos objeto de evaluación, ascendieron a 24.889.730 k€, para un coste subvencionable de 36.209.744,2 k€, lo que supone un 68,7% de cofinanciación. La relación de la ayuda con el coste subvencionable (intensidad de la ayuda), constata la relevancia de los Fondos en el esfuerzo inversor global, tanto en ferrocarril (67,6%) como en carretera (70,5%). Los Fondos Europeos han tenido un papel destacado en el desarrollo del sistema de transporte, contribuyendo a la articulación y cohesión territorial, en particular por la apuesta por la construcción de nuevas líneas ferroviarias de alta velocidad (LAV) y carreteras de alta capacidad. La distribución de las ayudas en relación con los retos a resolver, presenta una clara concentración en la mejora de la conexión y la reducción del aislamiento de algunos territorios (79,5% del total de ayudas), y, en segundo lugar, inversiones para solventar las situaciones de estrangulamiento y congestión de los entornos urbanos (12%). Les siguen, aunque con unos porcentajes muy inferiores, la modernidad y calidad de las infraestructuras y la mejora en la seguridad vial. Los efectos que los fondos han tenido en los dos medios de transporte han sido: Carretera: Se ha contribuido al desarrollo de corredores nacionales con vías de alta capacidad. Se ha mejorado la eficiencia del transporte, gracias al aumento significativo del tráfico en los nuevos corredores por la sustitución de vías convencionales por las de alta capacidad. Han mejorado los índices de peligrosidad y mortalidad de los itinerarios evaluados.

Ferrocarril: Se ha mejorado la conexión entre las regiones y han contribuido al desarrollo de la red transeuropea de transporte ferroviario. En términos de eficiencia, se constata la reducción en los tiempos de viaje entre las ciudades conectadas por LAV y el aumento de la velocidad media de circulación. Se ha multiplicado de manera exponencial el número de viajeros en LAV, lo que ha permitido un aumento de las frecuencias de servicio, mejorando la calidad percibida por los usuarios y el atractivo del ferrocarril. También se analiza el impacto mediante tablas input-output que han tenido las ayudas FEDER en la:

Producción: la inversión pública (36.180 M€ coste cofinanciable), ha provocado un impacto positivo en la producción, casi duplicando su valor.

Empleo: Se han generado 1.005.962 empleos en el periodo evaluado.

4) El posible uso de Instrumentos Financieros en el ámbito de una economía baja en carbono en España. Se trata de una evaluación ex ante para analizar posible implantación de instrumentos financieros (IF) a nivel nacional en el ámbito de la economía baja en carbono (EBC), tanto en Eficiencia Energética (EE) como en Energías Renovables (ER); en particular, en los siguientes subsectores: Edificios, Empresas de Servicios Energéticos, Biomasa, Sector industrial y Entidades locales. En la evaluación se ha analizado la demanda y la oferta de financiación en el sector de EBC estimándose un déficit de financiación de 10.200 M€. Así, se proponen tres tipos de IF posibles: 1) Garantía, dedicado a iniciativas de EE/ER en el sector de la vivienda; 2) Garantía, dedicado a iniciativas de EE/ER en el sector empresarial; y 3) Capital, dirigido a esquemas de contratos de Ahorro Energético y otros proyectos EE/RE que requieran inversión de capital. Los tres instrumentos, podrían combinar FEDER con productos financieros del BEI con cargo al Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (EFSE). Además se recomienda combinar con subvenciones destinadas a asistencia técnica y bonificación de intereses. Respecto a los posibles modelos de gobernanza, se recomienda un Fondo de Fondos gestionado por el BEI.

Además, a lo largo de 2017 se ha trabajado en 3 evaluaciones que concluirán en 2018:

1) Evaluación de impacto de la inversión FEDER en la I+D+I empresarial. Esta evaluación analiza el impacto de las ayudas cofinanciadas con FEDER, concedidas a empresas para actividades de I+D+I, sobre el crecimiento empresarial. El periodo de estudio es el 2007-2014. Se trata una evaluación de impacto contrafactual que aplica un modelo cuasi-experimental de efectos fijos de diferencias en diferencias. El informe final estará disponible en el 1er semestre de 2018.

2) El proceso RIS3 en España. El objetivo de este informe es recopilar de manera sintética información relevante sobre el proceso de elaboración e implementación de las RIS3 en España, en base a un cuestionario cumplimentado por las CCAA. El informe final estará disponible en el 1er semestre de 2018.

3) Evaluación de las Iniciativas Urbanas 2007-2013. Evaluación ex post, tiene por objeto analizar de forma global los resultados los 46 proyectos integrados "URBAN" desarrollados en 2007-2015, poniendo de relieve los logros alcanzados en los distintos ámbitos municipales en los que han actuado, con especial énfasis en los aspectos de igualdad e inclusión social. Los resultados de la evaluación estarán disponibles en el 1er semestre de 2018.

Dentro del ámbito del Plan de Evaluación Específico del PO FEDER de Murcia, en 2017 finalizaron dos evaluaciones que se encuentran disponibles en la web de la DGFE:

<http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epeep/Paginas/RegionesTransitorias.aspx>

que son las siguientes:

1) Evaluación por Reprogramación del PO FEDER de Murcia. Se evaluó la propuesta de reprogramación presentada por el Organismo Intermedio al Comité de Seguimiento de 2017, que incorporaba varias modificaciones importantes para el desarrollo del PO, entre ellas:

Modificaciones financieras derivadas de la Revisión Técnica, aumentando la dotación de los Ejes 1, 2, 4

- y
- Modificación de Indicadores de Productividad y Resultado.
 - Modificación del Marco de Rendimiento, como consecuencia de la modificación de algunos Indicadores de Productividad y de las previsiones de ejecución
- 2) Evaluación de los objetivos/resultados del PO FEDER de Murcia 2016. Se trata de una evaluación de implementación, en la que, a pesar de la escasa información disponible a finales de 2016, se extrajeron los siguientes resultados:
- La estrategia de intervención del PO continúa siendo adecuada, desde el punto de vista de la pertinencia, la coherencia y la complementariedad.
 - El grado de absorción financiera a 31/12/2016, teniendo en cuenta las operaciones aprobadas por la Comunidad Autónoma y los compromisos del INFO para la Subvención Global es muy bajo.
 - No se ha podido hacer un análisis de la ejecución física, al no disponer de datos incluidos en la aplicación Fondos 2020.
 - Se han cumplido los Planes de Acción diseñados para el cumplimiento de las condiciones ex ante.
 - Se hace necesario modificar el Marco de Rendimiento.

6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

En 2017 ha comenzado “formalmente” la ejecución del Programa Operativo FEDER de Murcia, ya que si bien, tanto la Comunidad Autónoma como el Instituto de Fomento (para la Subvención Global) ya habían comenzado a ejecutar las distintas Líneas de Actuación contenidas en los Objetivos Específicos del Programa en años anteriores, no ha sido hasta 2017 cuando han sido seleccionadas y aprobadas operaciones (de acuerdo con los procedimientos establecidos al efecto) y certificado gastos, utilizando al efecto la herramienta informática Fondos 2020. Las diversas modificaciones que se han producido en los campos de Fondos 2020, así como en las Listas de verificación de gestión (administrativas y sobre el terreno), han afectado a la gestión del programa, ya que no aparecen como certificadas las Solicitudes de Reembolso realizadas antes de 31/12/2017 correspondientes a la Subvención Global, por contener información errónea o por carecer de la misma, al haberse introducido nuevos campos. Asimismo, se ha detectado un error en Fondos 2020 que no permite incluir pagos a beneficiarios, cuando los mismos se han realizado en una misma fecha. Otras cuestiones que afectan al rendimiento del programa han sido las siguientes:

- Las actuaciones consistentes en ayudas, llevan retraso a la hora de incluirlas en Solicitudes de Reembolso, dado el tiempo que transcurre entre la selección de las operaciones y su justificación por parte de los beneficiarios. Si bien en algunos casos vamos a intentar acortar ese espacio de tiempo, en otros se hace imposible, dadas las características de las actuaciones a realizar.
- Existen Líneas de Actuación que todavía no han empezado a ejecutarse por diversos motivos: tal es el caso de las actuaciones en materia de residuos y la adquisición de viviendas para la erradicación del chabolismo. No obstante, esperamos que en el año 2018, puedan solucionarse los problemas existentes, para lo cual realizaremos un seguimiento específico de las mismas.
- Teniendo en cuenta la regulación exhaustiva de los Indicadores de Productividad y el especial seguimiento que debe realizarse sobre su avance, es posible que al ser la primera vez que se introducen datos sobre los mismos, se hayan producido errores que aparecen reflejados en el Cuadro 3A.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

EJE	1
La práctica totalidad de las actuaciones incluidas en este Eje han sido puestas en marcha, y aunque el grado de ejecución es bajo y los Ind.de productividad apenas han tenido avance, se considera que se alcanzarán las metas previstas.	
EJE	2
Existen Líneas de Actuación que no han comenzado a ejecutarse como consecuencia de la reorganización administrativa producida en la CA. No obstante, creemos que la ejecución de las dotaciones para 2018, en donde se han definido claramente los beneficiarios de estas actuaciones, permitirá avanzar en la totalidad de los Objetivos Específicos del Eje.	
EJE	3
En este Eje, incluido en su totalidad en la Subv.Global, se han puesto en marcha prácticamente la totalidad de las Líneas de Actuación en él contenidas, si bien hay que tener en cuenta que casi todas ellas incluyen ayudas a terceros, con el consiguiente retraso en su ejecución, dado que se certifican una vez que los gastos han sido justificados y verificados. Se considera que no habrá dificultades en alcanzar las metas previstas.	
EJE	4
La inejecución de este Eje, obedece al hecho de que los datos de las ayudas concedidas en 2016 y 2017, tanto para eficiencia energética como para energías renovables, no han sido introducidos en la aplicación del Org.Intermedio (SIFEMUR), ni, por tanto en Fondos 2020. El Órgano gestor de estas ayudas, ha decidido no introducir los datos de las ayudas concedidas hasta que las mismas hayan sido justificadas y verificadas. Dado que las ayudas concedidas en 2016 ya han cumplido dichos requisitos, han comenzado a introducirse en SIFEMUR los datos relativos a la Convocatoria 2016.	
EJE	6
Salvo el Objetivo Específico correspondiente a las inversiones en el sector de los residuos, cuya ejecución todavía no se ha iniciado como consecuencia de la necesidad de acometer actuaciones no cofinanciadas dentro del PO, el resto de actuaciones viene desarrollándose adecuadamente. Se espera alcanzar las metas previstas, sin tener que adoptar acciones correctoras.	
EJE	9
No ha sido posible seleccionar operaciones por diversos motivos: 1.- A la licitación para la adquisición de viviendas publicada el 26/12/2015, por importe de 662.500 €, se presentaron 7 ofertas, si bien y dado que las viviendas deben reunir una serie de requisitos de idoneidad en función de sus futuros, la licitación quedó desierta. 2.- Con fecha 22/12/2017, se publicó un nuevo anuncio de licitación por importe de 1.275.000 € que se encuentra pendiente de adjudicación. No obstante, nos informan que tan solo se han presentado 4 ofertas, estando pendiente de valorar su idoneidad. En 2018 vamos a llevar a cabo un seguimiento especial para esta actuación recurriendo a un especialista en la localización de viviendas y asesoramiento a sus propietarios y, posiblemente, se realizará la adquisición directa de las mismas.	
EJE	10
A pesar de que se ha producido cierta demora en la licitación de las actuaciones a realizar tanto en Centros de Educación de primaria y secundaria, como de FP y de educación universitaria, se espera alcanzar las metas previstas.	
EJE	13
Si bien se han atendido las necesidades de contratar la realización de las verificaciones de gestión y las evaluaciones realizadas hasta la fecha, es cierto que todavía no hemos adjudicado las verificaciones de gestión para lo que resta del programa ni acometido el grueso de la Estrategia de Comunicación. Está	

previsto realizar en 2018 acciones de comunicación que permitan alcanzar las metas previstas.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

--

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

--

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

--

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

--

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

--

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
-----------------	--

--

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.
-----------------	---

--

Eje prioritario	13 - EP13. Asistencia Técnica
-----------------	-------------------------------

--

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
06	6.168.270,77	6,94%
Total	6.168.270,77	1,85%

--

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

--

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

--

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

--

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL
(artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Informe para la ciudadanía PO Murcia 2014-2020	Resumen para el ciudadano	14-nov-2018	Informe para la ciudadanía POO Murcia 2014-2020	Ares(2018)5820808	Informe para la ciudadanía POMU	14-nov-2018	ngonstr

**Informe a la ciudadanía
del
P.O. FEDER de la Región
de Murcia (2017)**

AVANCE EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA

Durante el ejercicio 2017 se ha llevado a cabo el “arranque” formal en la gestión del Programa Operativo FEDER de Murcia para el período 2014-2020, ya que si bien en años anteriores empezaron a ejecutarse las actuaciones cofinanciadas, no ha sido hasta 2017 cuando se ha dispuesto de datos concretos sobre las mismas.

PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE MURCIA, 2014-2020				
EJES PRIORITARIOS	MONTANTE PROGRAMADO	MONTANTE ANUAL EJECUTADO 2017	MONTANTE EJECUTADO ACUMULADO HASTA EL AÑO 2017	PORCENTAJE DEL ACUMULADO SOBRE LO PROGRAMADO
1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.	81.852.215,00	2.044.938,36	4.479.848,80	5,47
2: Mejorar el uso y calidad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y el acceso a las mismas.	53.105.494,00	2.359.867,42	3.422.452,74	6,44
3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.	69.378.039,00	0,00	0,00	0,00
4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.	45.023.624,00	0,00	0,00	0,00
6: Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	111.109.294,00	4.584.118,67	7.272.454,97	6,55
9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.	7.818.877,00	0,00	0,00	0,00
10: Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente.	36.569.615,00	927.449,90	3.977.742,04	10,88
13: Asistencia Técnica	11.998.750,00	713,90	45.841,48	0,38
TOTAL	416.855.908,00	9.917.088,25	19.198.340,03	4,61

En lo que respecta a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, se han concedido ayudas para la realización de proyectos de I+D+i en cooperación público-privada, en los que participan empresas y organismos públicos de investigación; se están realizando 18 proyectos de investigación agroalimentaria por parte del IMIDA y el INFO ha concedido ayudas a los Centros Tecnológicos de la Región, para facilitar el desarrollo tecnológico de los sectores empresariales en los que desarrollan su actividad (conserva, tecnologías de la información y comunicaciones, mueble y madera, metal, mármol, etc.) .

Con respecto a las tecnologías de la información y comunicaciones, se ha ampliado la Red CTnet, red que interconecta las Universidades regionales, Centros Tecnológicos, Parques Científico y Tecnológico y órganos gestores de los planes de Ciencia y Tecnología regionales para el desarrollo de la I+D+i en la Región de Murcia, dando servicio también a los más de 600 centros públicos de enseñanza no universitaria; se ha fomentado el comercio electrónico y la formación on line (FORMACARM), así como la alfabetización digital, todo ello dirigido al impulso de la incorporación efectiva de la Región de Murcia a la Sociedad de la Información.

En el ámbito medioambiental se han llevado a cabo actuaciones en materia de Tanques de Tormenta en el Mar Menor (San Pedro del Pinatar y Santiago de la Ribera); se han acondicionado Vías Verdes (Campo de Cartagena y Mazarrón y Noroeste); se han realizado actuaciones en la Red Natura 2000 y en materia de fauna protegida.

En el ámbito de la educación se han realizado inversiones en infraestructuras educativas en colegios e institutos (Colegio Virgen de Guadalupe e Instituto Alfonso X el Sabio) y en el centro de Formación Profesional SANJE de Alcantarilla.

AVANCE EN LOS INDICADORES DE REALIZACIÓN

Para llevar un adecuado seguimiento del Programa Operativo, no basta con conocer su evolución financiera sino que es necesario conocer el avance en la consecución de los objetivos que se pretenden alcanzar, utilizando para ello, los Indicadores de Realización.

A 31.12.2017 la situación es la siguiente:

PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE MURCIA, 2014-2020

EJES PRIORITARIOS	INDICADORES DE REALIZACIÓN	DATO ANUAL DEL INDICADOR	DATO ACUMULADO DEL INDICADOR
1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.	Número de empresas que reciben ayudas	0	0
	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	59	99
2: Mejorar el uso y calidad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y el acceso a las mismas.	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	7.624	7.624
	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	578.476	578.476
	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0	0
3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.	Número de empresas que reciben ayudas	0	0
	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0	0
4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero	0	0
	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	0	0
6: Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	Capacidad de almacenamiento en Tanques de Tormenta	0	0
	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	70.800	70.800
	Superficie a la que afecta las actuaciones de elaboración de Planes, o estudios, de protección, y/o de gestión, de espacios naturales y su biodiversidad	0	0
9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	0	0
10: Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente.	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	940	940

Si bien no se ha avanzado mucho en estos Indicadores, es necesario resaltar el hecho de que su avance se produce una vez finalizadas las actuaciones, por lo que el cumplimiento de los objetivos, dada la tardía puesta en marcha del Programa, todavía es escaso. No obstante, con las actuaciones ejecutadas, se ha conseguido que:

- Participen 99 investigadores en la realización de proyectos de I+D+i.
- Haya 7.624 nuevos hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.

- Más de medio millón de personas hayan sido usuarias de aprendizaje digital.
- Haya aumentado en más de 70.000 las visitas a lugares pertenecientes al patrimonio natural.
- Casi 1.000 niños hayan visto ampliados sus centros educativos.

ACTUACIONES CONSIDERADAS COMO BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se describen una de las Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas por el FEDER:

[Nuevos tramos de la Vía Verde del Noroeste](#)

I. Descripción y antecedentes

El Programa Operativo 2014-2020 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Región de Murcia incluye entre sus actuaciones el “Acondicionamiento de Vías Verdes”, con el objetivo de aumentar el número de visitantes a estos lugares de interés, siendo responsable el Instituto de Turismo de desarrollar las operaciones necesarias para ampliar y consolidar una red de Vías Verdes en la región.

Las **Vías Verdes** son antiguos trazados ferroviarios en desuso acondicionados como itinerarios ecoturísticos al servicio de senderistas y cicloturistas. Gracias a su accesibilidad, facilidad y seguridad, sin apenas pendientes y alejadas del tráfico motorizado, son especialmente atractivas para cualquier persona que desee descubrir el entorno natural y el patrimonio cultural de las localidades y territorios que atraviesan.

La primera acondicionada en la región fue la **Vía Verde del Noroeste** que aprovecha el antiguo trazado ferroviario entre Murcia y Caravaca de la Cruz. Las obras de ese ferrocarril se habían iniciado en 1925 y concluyeron en 1931, mostrando un especial alarde en la construcción de viaductos, túneles y estaciones. Su cierre definitivo se produjo en 1971.

En 1998 fue acondicionado como Vía Verde un primer tramo entre Los Baños de Mula y Caravaca de la Cruz, y posteriormente, en 2011, se arregló el tramo restante entre Baños de Mula y Murcia (Campus de Espinardo), realizándose ambas actuaciones dentro del Programa de “Camino Naturales” del Gobierno de España, alcanzando la Vía Verde del Noroeste una longitud total de unos 78 km. Sin embargo **no se pudieron acondicionar entonces algunos tramos ferroviarios** que estaban afectados por otras infraestructuras o habían sido ocupados, resolviéndose las discontinuidades mediante la utilización de recorridos alternativos, a costa de dar rodeos a veces de cierta magnitud.



Solventadas las circunstancias que había impedido actuar en algunos tramos, se ha podido acometer ahora con el FEDER la Operación de acondicionamiento de **Nuevos tramos de la Vía Verde del Noroeste** en los municipios de Alguazas y Campos del Río, mejorando notablemente la linealidad, continuidad y seguridad de la vía al eliminar los recorridos alternativos.

Las actuaciones realizadas han sido:

- **Alguazas:** Se ha recuperado el trazado ferroviario original en forma de “S” a su paso por la ciudad (2,5 km), en cuyo centro está el Albergue Turístico (construido hace unos años aprovechando un viejo almacén junto a la Estación del tren), y se ha restituido el paso superior sobre la carretera RM-531 mediante la realización de una pasarela peatonal apoyada en los estribos del desmantelado puente ferroviario.

Además se ha acondicionado el tramo siguiente de la vía hasta la antigua depuradora (5,2 km) una vez eliminadas las tuberías de saneamiento soterradas a muy poca profundidad que impidieron en su momento el arreglo de la vieja plataforma ferroviaria.



- **Campos del Río:** En este municipio se ha actuado en dos tramos. En el paraje de La Casilla, al nordeste de la localidad, se ha recuperado gran parte del trazado original ferroviario (900 metros), consiguiendo reducir en más de 850 m la ruta alternativa señalizada anteriormente.

El otro tramo acondicionado abarca 800 m y se inicia en la antigua estación ferroviaria (hoy rehabilitada como Albergue Turístico), recuperando al principio el trazado ferroviario y habilitando luego una vía paralela a la carretera a Albudeite RM-531. Gracias a esta intervención se ha podido eliminar el recorrido alternativo por caminos rurales al noroeste del casco que daba un rodeo de unos 2,2 kilómetros.



El coste elegible de la operación ha ascendido a 338.143,66 euros. La ayuda del FEDER asciende a 270.514,93 €. Se han acondicionado 4,2 km de la Vía Verde del Noroeste.

II. Cumplimiento de los criterios de “Buena Práctica”

1. Elevada difusión entre los beneficiarios y el público en general

El acondicionamiento de los nuevos tramos de la Vía Verde del Noroeste en Alguazas y Campos del Río ha sido difundido por el Instituto de Turismo con distintas acciones de comunicación, a fin de dar cumplida información al **público final**, que es principal beneficiario de este tipo de actuaciones:

- **Notas de prensa** emitidas (y que en muchos casos han pasado a ser noticias de prensa incluidas en distintos medios de comunicación) durante la gestación y materialización de las obras que informaban del inicio del proyecto, de la aprobación del gasto, del inicio de las obras o de su finalización.



- Actos de inauguración, convocando a los medios de comunicación (radio, prensa, televisión).
- Información en las páginas web del Instituto de Turismo, tanto en el portal turístico regional (www.murciaturistica.es) como en la web institucional (www.itrem.es, dentro del apartado específico de “Actuaciones FEDER”).



Colocación de carteles:



2. Incorporación de elementos innovadores

La Vía Verde del Noroeste se había ejecutado, como otras muchas en España, con una sección mixta: de sus 4 metros de ancho, 1,5 se dejaban en zahorra compactada (destinada a los viandantes), y los 2,5 metros restantes se acababan con doble tratamiento superficial asfáltico (para facilitar el tránsito de las bicicletas). Esta solución mixta causa problemas a lo largo de la línea de contacto de ambos materiales ya que, con el paso del tiempo y la acción de las escorrentías, partes de la zahorra se van deteriorando, creando irregularidades y pequeños baches.

Para resolver ese problema y lograr un acabado homogéneo en todo el ancho de la vía, en los nuevos tramos ahora acondicionados se ha empleado un novedoso [sistema de suelo estabilizado con polímeros](#). Este sistema consta de dos fases: primero se añade y mezcla un polímero en el interior de la masa de zahorra (para conferir estabilidad al firme) y luego se realiza un riego final de acabado también con polímero (para impermeabilizar). Este sistema es totalmente inocuo para el medio ambiente y es muy duradero, reduciendo las necesidades de mantenimiento. Además con este firme no se genera polvo al transitar por la vía, y ésta queda perfectamente integrada cromáticamente en el entorno natural.



Otro elemento innovador ha sido la instalación de un [contador tecnológico](#) que detecta y discrimina el número de viandantes (mediante una célula piroeléctrica) y el paso de bicicletas (mediante un bucle magnético oculto en el suelo), distinguiendo además los van en uno u otro sentido. Funciona sin necesidad de conexión a la red eléctrica (lo que facilita su colocación en entornos naturales), se puede disimular en el interior de un poste de madera (para evitar el vandalismo) y posee un software para la gestión de los datos por ordenador, descargándose en dispositivos Android vía bluetooth. Con este tipo de sistema se puede conocer en cualquier momento el número de usuarios que han pasado por ese punto de la Vía Verde, proporcionando una información muy útil para evaluar el resultado obtenido tras la inversión del FEDER.



3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos

El **objetivo** de esta Operación era acondicionar tramos de la Vía Verde del Noroeste, con una previsión de recuperar 4,2 kilómetros y lograr 10.000 nuevos usuarios al año.



El **resultado** ha sido efectivamente el acondicionamiento de 4,2 km de nuevos tramos, correspondiendo 2,5 km al tramo del municipio de Alguazas y 1,7 km a los dos realizados en Campos del Río.

Respecto al **número de usuarios**, es aún muy pronto para tener datos consistentes, pues el contador instalado en Alguazas empezó a medir el 28 de marzo de 2017. En todo caso el número

de usuarios en estos primeros meses (hasta el 30 de junio) ha sido de 11.746 (el 54% de ellos en bicicleta), y supera con creces la previsión inicial, lo que puede deberse a que 2017 es un Año Jubilar en Caravaca de la Cruz y la Vía Verde del Noroeste está siendo muy transitada como camino de peregrinación.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional

Las Vías Verdes favorecen el turismo rural y de ocio en el medio natural, lo que contribuye a **diversificar el modelo turístico regional** (todavía muy dependiente del “sol y playa”), que es uno de los retos destacados en el “Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020 (IRIS 2020)”.

Además esta operación, al recuperar nuevos tramos de la Vía Verde del Noroeste, **consolida la red de vías verdes** en plena sintonía con la “Estrategia de desarrollo sostenible de las Vías Verdes de la Región de Murcia 2014-2020”.

Con el acondicionamiento de vías verdes se da respuesta, en definitiva, a una **creciente demanda social de infraestructuras “blandas”** para la realización de actividades al aire libre (senderismo, cicloturismo,...) que permitan adentrarse en distintos territorios y disfrutar de paisajes y localidades de manera tranquila y respetuosa (tendencia que se empieza a conocer como “turismo slow”).



5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

El acondicionamiento de estos nuevos tramos de la Vía Verde del Noroeste va dirigido a los senderistas o cicloturistas de la Región de Murcia.

También da cobertura a [usuarios de otras regiones](#) atraídos por el producto “Vía Verde” (personas que les gusta recorrer las distintas vías verdes españolas), o que desean realizar la peregrinación a pie o en bici hacia Caravaca de la Cruz.



Finalmente los [vecinos de Alguazas y Campos del Río](#) también son beneficiarios de estos nuevos tramos, usados con mucha frecuencia por la población local para pasear.

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental

Las Vías Verdes por su propia naturaleza **no son discriminatorias**. Su trazado, ancho y con suaves pendientes, es muy cómodo y seguro, por lo que son utilizables indistintamente por hombres y mujeres. Además su [uso público es libre y gratuito](#).



Los nuevos tramos acondicionados en la Vía Verde del Noroeste son también [accesibles](#) para personas como movilidad reducida, habiéndose realizado en Alguazas una pasarela peatonal sobre la carretera RM-531, que evita rampas pronunciadas y un cruce peligroso.

Asimismo, los tramos recuperados cumplen los criterios de [sostenibilidad ambiental](#), pues no están dentro de espacios protegidos, ni afectan negativamente al medioambiente, antes al contrario: reutilizan una infraestructura en desuso, con la ventaja de no ocasionar ningún impacto a estar ya integrada en su entorno natural.



7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

Esta operación cofinanciada con el FEDER se enmarca dentro de la política regional de fomento de las vías verdes, reforzada en 2003 con la creación de un Consorcio “ad-hoc” formado por la Administración regional (liderada por el departamento de Turismo) y los municipios implicados.

Por ello, el Instituto de Turismo ha procedido a efectuar la cesión al [Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia](#) de los nuevos tramos acondicionados en Alguazas y Campos del Río, para que se encargue de su gestión y mantenimiento.

La Vía Verde del Noroeste está incluida en [EuroVelo](#), un proyecto impulsado por la ECF (Federación de Ciclistas Europeos) con el objetivo de crear una red de rutas de larga distancia para cicloturistas que permita atravesar Europa. Concretamente forma parte de la Ruta EuroVelo 8- Mediterránea, que enlazaría Cádiz con Atenas atravesando las regiones ribereñas, y que en España está aún pendiente de desarrollar y señalar.



Asimismo la Vía Verde del Noroeste está integrada en el ambicioso proyecto “[Camino de la Cruz de Caravaca](#)” que impulsa el Instituto de Turismo (en colaboración con los municipios implicados) para fomentar la peregrinación a la ciudad santa de Caravaca, en un marco de desarrollo turístico del interior de la región que aglutine turismo religioso, cultural, rural, activo y de naturaleza.

En concreto los tramos acondicionados en Alguazas y Campos del Río forman parte del llamado “Camino de Levante”, primero de estos caminos de peregrinación señalizado, que se inicia en Orihuela y que, a partir de Molina de Segura, continúa por la Vía Verde del Noroeste hasta Caravaca de la Cruz.

ANEXO DE COMUNICACIÓN

1. INDICADORES DE COMUNICACIÓN:

Tal y como se recoge en la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de Murcia para el período de programación 2014-2020, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 110, 111 y 116 del Reglamento 1303/2013, el seguimiento de la misma, se instrumentará a través de una serie de actuaciones, entre las que se encuentra el análisis de los indicadores de comunicación definidos en la mencionada Estrategia.

Estos indicadores, que se recogen en dos momentos concretos del tiempo (marzo y octubre), se vuelcan a la aplicación INFOCO2014, y permiten hacer un seguimiento de las medidas de comunicación puestas en marcha a lo largo del período de programación.

➤ Informe acumulado de indicadores desde 1 de enero de 2014 hasta 31 de diciembre de 2017:

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Murcia.										
Indicador					Indicador					Montante estimado
Tipo	Indicador	Programación	Ejecución	%	Indicador	Programación	Ejecución	%	%	
Actividad	realización				Resultado					
1	Nº actividades y actos públicos	950	404	42,50%	Nº de asistentes	135.000	100.000	74,07%		410.914
2	Nº de acciones de difusión	3.850	619	16,10%						138.680
3	Nº de publicaciones externas realizadas	500	55	11%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	94,50%			24.771
					Nº puntos de distribución	56	33	58,93%		
4	Nº de páginas Web	27	22	81,48%	Nº de Visitas	200.000	130.726	65,36%		27.078
5	Nº de soportes publicitarios	950	139	14,60%						55.842
6	Nº de documentación interna distribuida	450	112	24,90%	% de organismos cubiertos	100%	94,90%			1.180
7	Nº de redes de información y publicidad	4	4	100%	Nº reuniones	68	23	33,80%		3.100
					Nº asistentes	54	40	74,07%		

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2014** hasta el **31/12/2017**

Aunque haya habido retraso en la puesta en marcha del Programa Operativo, las actuaciones de comunicación, no se han visto afectadas. Y así lo muestran los indicadores más relacionados con este tipo de actuaciones como las actividades y actos públicos, las acciones de difusión o las publicaciones externas, para difundir, tanto el Programa como operaciones enmarcadas en él, así como la documentación interna distribuida, puesto que en que en los primeros momentos de la programación, se han difundido todas aquellas instrucciones que han sido necesarias para la formación e información de los centros gestores o de los beneficiarios de las operaciones cofinanciadas.

Merece destacar también las reuniones mantenidas en las diferentes Redes de Comunicación, tanto el GERIP, como red de carácter nacional, como el Grupo de Responsables de Información

de Murcia (GRADIMUR). Las reuniones de estas Redes han resultado cruciales para establecer los criterios que en materia de comunicación se van a seguir en este período de programación.

➤ Informe de indicadores de la anualidad 2017:

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Murcia.									
Tipo	Indicador	Programación	Ejecución	%	Indicador	Programación	Ejecución	%	Montante
Actividad	realización				Resultado				estimado
1	Nº actividades y actos públicos	950	111	11,70%	Nº de asistentes	135.000	85.000	62,96%	70.562
2	Nº de acciones de difusión	3.850	97	2,50%					14.309
3	Nº de publicaciones externas realizadas	500	19	3,80%	% de publicaciones distribuidas / editadas	100%	88,50%		8.612
					Nº puntos de distribución	56	7	12,50%	
4	Nº de páginas Web	27	21	77,78%	Nº de Visitas	200.000	130.726	65,36%	27.078
5	Nº de soportes publicitarios	950	61	6,40%					16.700
6	Nº de documentación interna distribuida	450	38	8,40%	% de organismos cubiertos	100%	97,90%		0
					Nº reuniones	68	6	8,80%	
7	Nº de redes de información y publicidad	4	2	50%	Nº asistentes	54	40	74,07%	1.100

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2017** hasta el **31/12/2017**

El Programa Operativo ya está en marcha y procede difundir las operaciones que se van desarrollando, es por ello que la mayor parte de las actuaciones de comunicación se concentran en el desarrollo de actividades y actos públicos, así como en la puesta en marcha de los sitios web.

Entre las principales actuaciones reflejadas en los indicadores de esta anualidad 2017 caben destacar:

Impartición de un curso sobre el manejo de SIFEMUR

Para el período 2014-2020, el Organismo Intermedio dispone de una nueva aplicación informática, denominada SIFEMUR que recoge la totalidad de información sobre operaciones, beneficiarios, convocatorias, transacciones, etc., que posteriormente son cargadas en la aplicación de la Autoridad de Gestión: Fondos 2020.

Con objeto de que los beneficiarios del PO FEDER de Murcia conocieran el manejo de la misma, se organizó un curso, celebrado en la Escuela de Administración Pública Regional, que tuvo lugar los días 27 y 28 de marzo de 2017.



Jornadas informativas relacionadas con convocatorias de ayudas

Por su importancia, podemos citar:

1. Las Jornadas realizadas por el Organismo Intermedio de la Subvención Global (Instituto de Fomento), en relación a “Murcia Industria 4.0”, celebradas en:
 - El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (enero de 2017).
 - El Parque Científico de Murcia (marzo de 2017).
 - Murcia (abril de 2017).



2. Las Jornadas realizadas por la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, en relación a las ayudas para eficiencia energética y fomento de energías renovables, celebradas en:
 - Murcia, Cartagena, Caravaca de la Cruz, Lorca y Yecla (abril de 2017).
 - Mazarrón, Abanilla, Blanca y Jumilla (mayo de 2017).



Edición y distribución de trípticos, Manual Práctico de Información y Publicidad y folleto divulgativo sobre el PO FEDER de Murcia:



PORTAL WEB ÚNICO:

El artículo 115 del Reglamento 1303/2013 establece la obligación de cada uno de los Estados Miembros de velar por el establecimiento de un sitio o un portal de internet único con el fin de proporcionar información sobre los programas operativos existentes.

Sin perjuicio del portal web diseñado por la Autoridad de Gestión en cumplimiento de esta obligación reglamentaria, las diferentes unidades administrativas de la Comunidad Autónoma de

Murcia que participan en la implementación del PO FEDER 2014-2020, disponen de un sitio web en el que se recoge toda la información relativa a las operaciones que, enmarcadas dentro del mencionado PO, cada una de ellas va a poner en marcha.

Desde el portal web de la Autoridad de Gestión, se puede acceder a los diferentes sitios web de la Administración Regional, habiendo sido validados 7 de los 25 previstos, estando en proceso de revisión los restantes, tarea que finalizará en el primer semestre de 2018.

- Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera:
<https://mui.carm.es/web/mui/ayudas-po-feder>
- Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente – OISMA:
<http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/848>
- Dirección General de Comercio, Consumo y Simplificación Administrativa:
<http://depa.carm.es/web/depa/actuaciones-cofinanciadas-con-fondos-feder>
- Fundación Integra:
https://www.f-integra.org/servlet/s.SI?METHOD=FRM_FONDOS&sit=c%2c877%2cm%2c3896
- Dirección General de Medio Ambiente:
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=56955&IDTIPO=100&RASTRO=c250\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=56955&IDTIPO=100&RASTRO=c250$m)
- Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentación (IMIDA):
<http://www.imida.es/web/imida/proyectos-feder>
- Instituto de Turismo de la Región de Murcia:
http://www.itrem.es/itrem/actuaciones_feder

2. LISTA DE OPERACIONES

Tal y como se recoge en el Reglamento 1303/2013, es necesario publicar la lista de aquellas operaciones enmarcadas en un Programa Operativo concreto. Esta lista de operaciones deberá cumplir los requisitos recogidos en el Anexo XII del mencionado Reglamento.

En el caso del PO FEDER de Murcia:

<http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/loFEDER1420/porFEDER/Paginas/FicheroExcel.aspx>

a fecha 2 de abril de 2018, existen en la citada Lista 862 operaciones, con toda la información necesaria para garantizar la transparencia relativa a la ayuda procedente de los Fondos, de cara a la ciudadanía, **si bien, todavía no se ha incluido el resumen de cada operación en inglés.**

3. ACTO ANUAL DE COMUNICACIÓN

En lo que respecta al Acto Anual de Comunicación celebrado los días 20 y 21 de noviembre, **el Ayuntamiento de Lorca** presentó su actuación “Construcción del Centro Cívico San Cristobal”, dentro de la Iniciativa Urbana para los Barrios Altos de Lorca.



En este acto tuvieron lugar por tercer año consecutivo los premios REGIOStars nacionales, y como cierre, se llevó a cabo la entrega de premios a las Buenas Prácticas más destacadas de entre las presentadas a lo largo de los dos días del Acto. Estos proyectos fueron votados por todos los asistentes al Acto, que decidieron que el primer premio fuese para la actuación presentada por las Islas Baleares, el segundo para la del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) y el tercero para la de la Comunidad de Cataluña.



4. BUENAS PRÁCTICAS DE OPERACIONES

Es una obligación reglamentaria dar ejemplo de operaciones por cada uno de los programas operativos, de manera que se a través de ellas se pueda visibilizar el impacto de la Política de Cohesión, constituyendo para este período de programación el eje vertebrador de las actuaciones de comunicación.

Tal y como se acordó en el seno del GERIP, las buenas prácticas deben responder a una serie de criterios, recogidos en cada una de las Estrategias de Comunicación elaboradas en España.

También, de acuerdo con la decisión tomada en el GERIP, solamente se presentarán buenas prácticas de aquellas operaciones que hayan sido validadas por el Organismo Intermedio, debido a que por su evidente grado de maduración, no se ve inconveniente para ello, considerando que no es necesario retrasar su presentación.

En el caso del PO FEDER de Murcia se han identificado ya buenas prácticas de operaciones, que a continuación se detallan.

Nuevos tramos de la Vía Verde del Noroeste

I. Descripción y antecedentes

El Programa Operativo 2014-2020 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Región de Murcia incluye entre sus actuaciones el “Acondicionamiento de Vías Verdes”, con el objetivo de aumentar el número de visitantes a estos lugares de interés, siendo responsable el Instituto de Turismo de desarrollar las operaciones necesarias para ampliar y consolidar una red de Vías Verdes en la región.

Las **Vías Verdes** son antiguos trazados ferroviarios en desuso acondicionados como itinerarios ecoturísticos al servicio de senderistas y cicloturistas. Gracias a su accesibilidad, facilidad y seguridad, sin apenas pendientes y alejadas del tráfico motorizado, son especialmente atractivas para cualquier persona que desee descubrir el entorno natural y el patrimonio cultural de las localidades y territorios que atraviesan.

La primera acondicionada en la región fue la **Vía Verde del Noroeste** que aprovecha el antiguo trazado ferroviario entre Murcia y Caravaca de la Cruz. Las obras de ese ferrocarril se habían iniciado en 1925 y concluyeron en 1931, mostrando un especial alarde en la construcción de viaductos, túneles y estaciones. Su cierre definitivo se produjo en 1971.

En 1998 fue acondicionado como Vía Verde un primer tramo entre Los Baños de Mula y Caravaca de la Cruz, y posteriormente, en 2011, se arregló el tramo restante entre Baños de Mula y Murcia (Campus de Espinardo), realizándose ambas actuaciones dentro del Programa de “Caminos Naturales” del Gobierno de España, alcanzando la Vía Verde del Noroeste una longitud total de unos 78 km. Sin embargo **no se pudieron acondicionar entonces algunos tramos ferroviarios** que estaban afectados por otras infraestructuras o habían sido ocupados, resolviéndose las discontinuidades mediante la utilización de recorridos alternativos, a costa de dar rodeos a veces de cierta magnitud.



Solventadas las circunstancias que había impedido actuar en algunos tramos, se ha podido acometer ahora con el FEDER la Operación de acondicionamiento de **Nuevos tramos de la Vía Verde del Noroeste** en los municipios de Alguazas y Campos del Río, mejorando notablemente la linealidad, continuidad y seguridad de la vía al eliminar los recorridos alternativos.

Las actuaciones realizadas han sido:

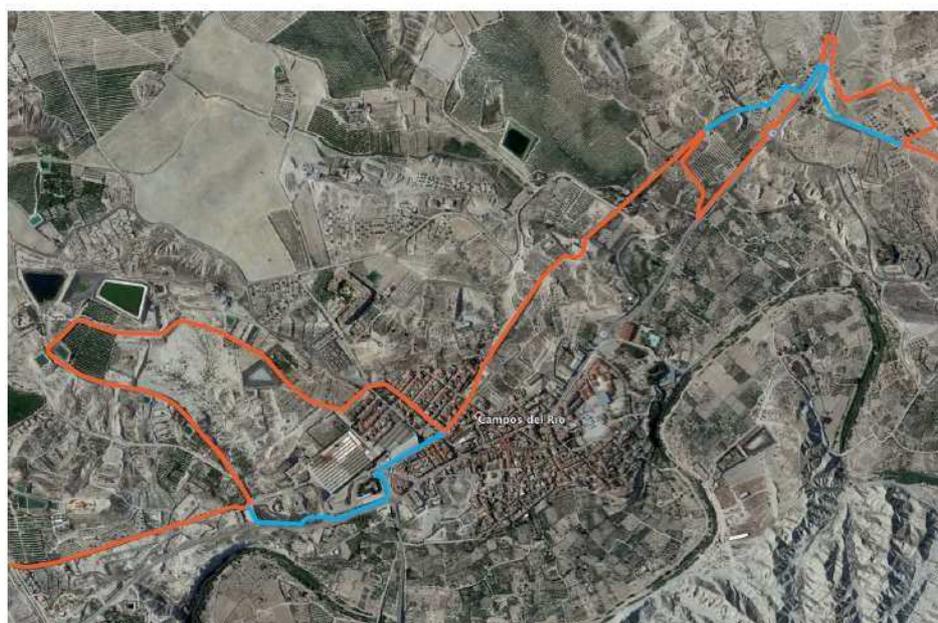
- **Alguazas:** Se ha recuperado el trazado ferroviario original en forma de “S” a su paso por la ciudad (2,5 km), en cuyo centro está el Albergue Turístico (construido hace unos años aprovechando un viejo almacén junto a la Estación del tren), y se ha restituido el paso superior sobre la carretera RM-531 mediante la realización de una pasarela peatonal apoyada en los estribos del desmantelado puente ferroviario.

Además se ha acondicionado el tramo siguiente de la vía hasta la antigua depuradora (5,2 km) una vez eliminadas las tuberías de saneamiento soterradas a muy poca profundidad que impidieron en su momento el arreglo de la vieja plataforma ferroviaria.



- **Campos del Río:** En este municipio se ha actuado en dos tramos. En el paraje de La Casilla, al nordeste de la localidad, se ha recuperado gran parte del trazado original ferroviario (900 metros), consiguiendo reducir en más de 850 m la ruta alternativa señalizada anteriormente.

El otro tramo acondicionado abarca 800 m y se inicia en la antigua estación ferroviaria (hoy rehabilitada como Albergue Turístico), recuperando al principio el trazado ferroviario y habilitando luego una vía paralela a la carretera a Albudeite RM-531. Gracias a esta intervención se ha podido eliminar el recorrido alternativo por caminos rurales al noroeste del casco que daba un rodeo de unos 2,2 kilómetros.



El coste elegible de la operación ha ascendido a 338.143,66 euros. La ayuda del FEDER asciende a 270.514,93 €. Se han acondicionado 4,2 km de la Vía Verde del Noroeste.

II. Cumplimiento de los criterios de “Buena Práctica”

1. Elevada difusión entre los beneficiarios y el público en general

El acondicionamiento de los nuevos tramos de la Vía Verde del Noroeste en Alguazas y Campos del Río ha sido difundido por el Instituto de Turismo con distintas acciones de comunicación, a fin de dar cumplida información al **público final**, que es principal beneficiario de este tipo de actuaciones:

- **Notas de prensa** emitidas (y que en muchos casos han pasado a ser noticias de prensa incluidas en distintos medios de comunicación) durante la gestación y materialización de las obras que informaban del inicio del proyecto, de la aprobación del gasto, del inicio de las obras o de su finalización.

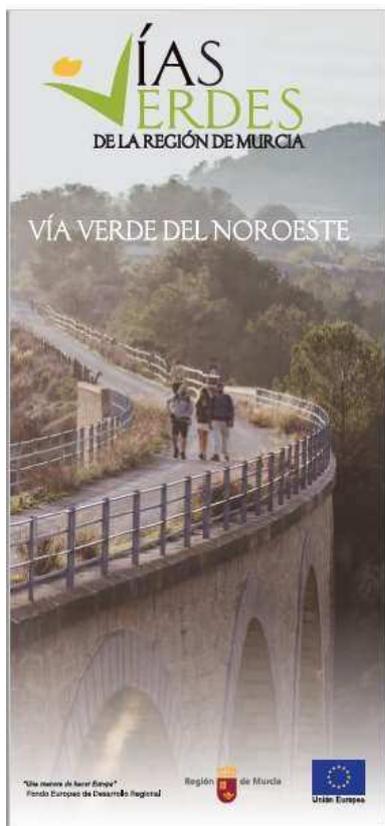


- **Actos de inauguración**, convocando a los medios de comunicación (radio, prensa, televisión).
- **Información en las páginas web** del Instituto de Turismo, tanto en el portal turístico regional (www.murciaturistica.es) como en la web institucional (www.itrem.es, dentro del apartado específico de “Actuaciones FEDER”).



- Edición de 10.000 folletos desplegables de la Vía Verde y de los nuevos tramos acondicionados gracias al FEDER, repartidos en las Oficinas de Turismo. El folleto también es descargable digitalmente por internet desde las páginas web del Instituto de Turismo y del Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia

(www.viasverdesregiondemurcia.es).



Colocación de carteles:



2. Incorporación de elementos innovadores

La Vía Verde del Noroeste se había ejecutado, como otras muchas en España, con una sección mixta: de sus 4 metros de ancho, 1,5 se dejaban en zahorra compactada (destinada a los viandantes), y los 2,5 metros restantes se acababan con doble tratamiento superficial asfáltico (para facilitar el tránsito de las bicicletas). Esta solución mixta causa problemas a lo largo de la línea de contacto de ambos materiales ya que, con el paso del tiempo y la acción de las escorrentías, partes de la zahorra se van deteriorando, creando irregularidades y pequeños baches.

Para resolver ese problema y lograr un acabado homogéneo en todo el ancho de la vía, en los nuevos tramos ahora acondicionados se ha empleado un novedoso [sistema de suelo estabilizado con polímeros](#). Este sistema consta de dos fases: primero se añade y mezcla un polímero en el interior de la masa de zahorra (para conferir estabilidad al firme) y luego se realiza un riego final de acabado

también con polímero (para impermeabilizar). Este sistema es totalmente inocuo para el medio ambiente y es muy duradero, reduciendo las necesidades de mantenimiento. Además con este firme no se genera polvo al transitar por la vía, y ésta queda perfectamente integrada cromáticamente en el entorno natural.



Otro elemento innovador ha sido la instalación de un [contador tecnológico](#) que detecta y discrimina el número de viandantes (mediante una célula piroeléctrica) y el paso de bicicletas (mediante un bucle magnético oculto en el suelo), distinguiendo además los van en uno u otro sentido. Funciona sin necesidad de conexión a la red eléctrica (lo que facilita su colocación en entornos naturales), se puede disimular en el interior de un poste de madera (para evitar el vandalismo) y posee un software para la gestión de los datos por ordenador, descargándose en dispositivos Android vía bluetooth. Con este tipo de sistema se puede conocer en cualquier momento el número de usuarios que han pasado por ese punto de la Vía Verde, proporcionando una información muy útil para evaluar el resultado obtenido tras la inversión del FEDER.



3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos

El **objetivo** de esta Operación era acondicionar tramos de la Vía Verde del Noroeste, con una previsión de recuperar 4,2 kilómetros y lograr 10.000 nuevos usuarios al año.



El **resultado** ha sido efectivamente el acondicionamiento de 4,2 km de nuevos tramos, correspondiendo 2,5 km al tramo del municipio de Alguazas y 1,7 km a los dos realizados en Campos del Río.

Respecto al **número de usuarios**, es aún muy pronto para tener datos consistentes, pues el contador instalado en Alguazas empezó a medir el 28 de marzo de 2017. En todo caso el número de usuarios en estos primeros meses (hasta el 30 de junio) ha sido de 11.746 (el 54% de ellos en bicicleta), y supera con creces la previsión inicial, lo que puede deberse a que 2017 es un Año Jubilar en Caravaca de la Cruz y la Vía Verde del Noroeste está siendo muy transitada como camino de peregrinación.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional

Las Vías Verdes favorecen el turismo rural y de ocio en el medio natural, lo que contribuye a **diversificar el modelo turístico regional** (todavía muy dependiente del “sol y playa”), que es uno de los retos destacados en el “Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020 (IRIS 2020)”.

Además esta operación, al recuperar nuevos tramos de la Vía Verde del Noroeste, **consolida la red de vías verdes** en plena sintonía con la “Estrategia de desarrollo sostenible de las Vías Verdes de la Región de Murcia 2014-2020”.

Con el acondicionamiento de vías verdes se da respuesta, en definitiva, a una **creciente demanda social de infraestructuras “blandas”** para la realización de actividades al aire libre (senderismo, cicloturismo,...) que permitan adentrarse en distintos territorios y disfrutar de paisajes y

localidades de manera tranquila y respetuosa (tendencia que se empieza a conocer como “turismo slow”).



5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

El acondicionamiento de estos nuevos tramos de la Vía Verde del Noroeste va dirigido a los senderistas o cicloturistas de la Región de Murcia.

También da cobertura a usuarios de otras regiones atraídos por el producto “Vía Verde” (personas que les gusta recorrer las distintas vías verdes españolas), o que desean realizar la peregrinación a pie o en bici hacia Caravaca de la Cruz.



Finalmente los vecinos de Alguazas y Campos del Río también son beneficiarios de estos nuevos tramos, usados con mucha frecuencia por la población local para pasear.

Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental

Las Vías Verdes por su propia naturaleza **no son discriminatorias**. Su trazado, ancho y con suaves pendientes, es muy cómodo y seguro, por lo que son utilizables indistintamente por hombres y mujeres. Además su uso público es libre y gratuito.



Los nuevos tramos acondicionados en la Vía Verde del Noroeste son también [accesibles](#) para personas como movilidad reducida, habiéndose realizado en Alguazas una pasarela peatonal sobre la carretera RM-531, que evita rampas pronunciadas y un cruce peligroso.

Asimismo, los tramos recuperados cumplen los criterios de [sostenibilidad ambiental](#), pues no están dentro de espacios protegidos, ni afectan negativamente al medioambiente, antes al contrario: reutilizan una infraestructura en desuso, con la ventaja de no ocasionar ningún impacto a estar ya integrada en su entorno natural.

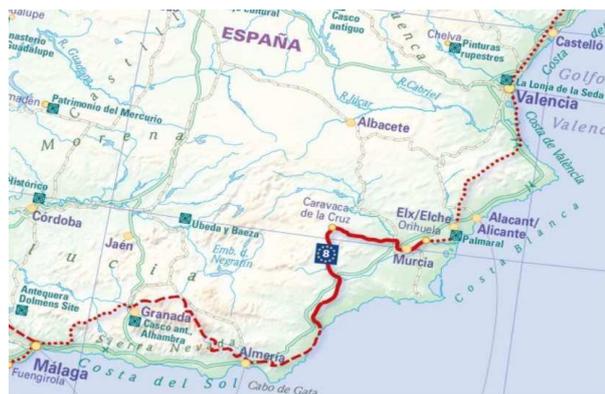


[6. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública](#)

Esta operación cofinanciada con el FEDER se enmarca dentro de la política regional de fomento de las vías verdes, reforzada en 2003 con la creación de un Consorcio “ad-hoc” formado por la Administración regional (liderada por el departamento de Turismo) y los municipios implicados.

Por ello, el Instituto de Turismo ha procedido a efectuar la cesión al [Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia](#) de los nuevos tramos acondicionados en Alguazas y Campos del Río, para que se encargue de su gestión y mantenimiento.

La Vía Verde del Noroeste está incluida en [EuroVelo](#), un proyecto impulsado por la ECF (Federación de Ciclistas Europeos) con el objetivo de crear una red de rutas de larga distancia para cicloturistas que permita atravesar Europa. Concretamente forma parte de la Ruta EuroVelo 8- Mediterránea, que enlazaría Cádiz con Atenas atravesando las regiones ribereñas, y que en España está aún pendiente de desarrollar y señalar.



Asimismo la Vía Verde del Noroeste está integrada en el ambicioso proyecto “Camino de la Cruz de Caravaca” que impulsa el Instituto de Turismo (en colaboración con los municipios implicados) para fomentar la peregrinación a la ciudad santa de Caravaca, en un marco de desarrollo turístico del interior de la región que aglutine turismo religioso, cultural, rural, activo y de naturaleza.

En concreto los tramos acondicionados en Alguazas y Campos del Río forman parte del llamado “Camino de Levante”, primero de estos caminos de peregrinación señalizado, que se inicia en Orihuela y que, a partir de Molina de Segura, continúa por la Vía Verde del Noroeste hasta Caravaca de la Cruz.

Regulación de accesos mediante autobús lanzadera a espacios naturales protegidos

Se propone como buena práctica realizada con cargo al PO FEDER Región de Murcia 2014-2020 el proyecto de regulación de accesos mediante autobús lanzadera a espacios naturales protegidos, concretamente a las playas de Calblanque dentro del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila cuenta con 17 tipos de hábitats prioritarios: lagunas litorales (*Limnietalia*) y zonas subestépicas de gramíneas y anuales (*Thero-brachypodietea*), siendo las comunidades vegetativas más características los palmitares, artales y cornicales, los bosquetes de *Tetraclinis articulata* y enclaves de carrascales termófilos. Con numerosos endemismos e iberoafricanismos. En relación a la fauna del Parque destacan el Fartet (*Aphanius iberus*), que figura como especie prioritaria del anexo II de la Directiva 92/43/CEE¹, y otras especies de interés de distribución restringida en la Región, como son el Sapo corredor en matorrales y Eslizón ibérico en playa y arenales. Este Espacio fue declarado Parque regional por la [Ley 4/1992 de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia](#) y su Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) se aprobó por [Decreto en 1995](#). Todo el ámbito del Parque Regional es **Lugar de Importancia Comunitaria** y las Salinas del Rasall están además incluidas en la **Zona de Especial Protección para las Aves Silvestres** Mar Menor y el **Humedal de Importancia Internacional RAMSAR** Mar Menor.

¹ Anexo II de la [Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres](#)



En Calblanque, la costa se abre en una amplia depresión litoral con playas de arena, un cordón dunar y dunas fósiles. Estas playas naturales, de gran atractivo turístico, son susceptibles de sufrir deterioro debido a la elevada presión recreativa.



Por todo ello, a través del PORN se ha visto necesario adoptar medidas de conservación, que en el período de mayor afluencia de visitantes conllevan restricciones de acceso de vehículos a motor, y que vienen justificadas no solo por la necesidad de garantizar la conservación de la flora y fauna próxima a los senderos y su entorno, sino también atendiendo al uso público que sobre este espacio recae, dado que de la densidad de ocupación de playas depende la satisfacción de los visitantes.



El PORN del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila establece que el acceso público al litoral Mediterráneo del Parque podrá ser controlado, en el marco de la vigente Ley de Costas, en los sectores y épocas que estime oportunos para la adecuada preservación de los recursos naturales, y contempla la posibilidad de llevar a cabo el cierre temporal o permanente de caminos en el ámbito del espacio protegido y a controlar el acceso al litoral; estas medidas tienen por objeto hacer efectiva la protección de estas áreas ante la afluencia masiva de visitantes en el periodo estival.



Haciendo uso de esa facultad, la CARM empezó en el año **2010** y durante el periodo estival a regular el acceso y estacionamiento de vehículos a motor en este espacio natural, con el objetivo de minimizar las afecciones a los hábitats litorales.

Así, entre los **años 2010 y 2013** se establecieron limitaciones de acceso a los estacionamientos siendo entre semana permitido el acceso de vehículos a motor hasta alcanzar la capacidad de acogida de vehículos a motor, mientras que los fines de semana el acceso de visitantes se producía

a través de un servicio de autobuses gratuito a disposición de los visitantes no estando permitido el acceso de vehículos a motor en estos días. El resultado fue la mejora del estado de conservación de los hábitats, gracias a la limitación del tránsito de vehículos y visitantes.

En el año **2015** se define un sistema de ordenación de accesos que se extiende durante el periodo estival y limita el acceso de vehículos a motor hasta alcanzar la capacidad de acogida admisible de las áreas de estacionamiento (466 vehículos).

En el año **2016**, la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, a través de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, en colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena y de conformidad con los miembros de la Junta Rectora del Parque Regional, impulsa un nuevo modelo de Ordenación de Accesos a las Playas del LIC y Parque Regional de Calblanque.

El sistema de ordenación de accesos establecido es el siguiente:

- Periodo de ordenación: **del 25 de junio al 4 de septiembre**, ambos incluidos. En total 72 días.
- Ámbito de aplicación: principales accesos al área de playas del Parque Regional (RM-12 y camino de Los Belones) y en los accesos a las áreas de playa Larga, Negrete, Calblanque, Arturo, Magre y el Atochar.
- Horario de aplicación de las medidas: de 9,30 h a 20,30 h.
- Funcionamiento:
 - a) A partir de las 9,30 horas no se permite el acceso de vehículos a motor al área de playas. A partir de ese momento se pone a disposición de los visitantes que lo soliciten, y previo abono de la tarifa correspondiente, un servicio de autobuses para acceder a las playas del Parque Regional, que sale desde la población de los Belones, realizando también recogida de pasajeros en el aparcamiento disuasorio situado a la entrada del Parque Regional.
 - b) El control de vehículos a motor se realiza, a través de barreras, por el personal acreditado al efecto en los dos principales accesos a las playas del Parque Regional (RM-12 y camino de Los Belones), y en los dos accesos secundarios de Cobaticas y Camino de las Salinas.
 - c) Fuera del horario de ordenación de accesos, entre las 20,30 y las 9,30 del día siguiente, se permite el acceso de vehículos a motor y el estacionamiento de éstos únicamente el área de El Atochar. Con este fin, y dentro de ese horario, desde la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, se disponen controles de acceso secundario para evitar el acceso de vehículos a las áreas de Larga-Negrete y de Calblanque, Arturo y Magre.
 - d) Las limitaciones de acceso no afectan en ningún caso a los propietarios de los terrenos, titulares de derechos sobre su uso, personas con discapacidad motora acreditada, a los responsables del mantenimiento de los servicios públicos municipales o de vigilancia, a las personas que participen en otros trabajos expresamente autorizados por la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, ni a aquellas convenientemente acreditados por la Oficina de Impulso

Socioeconómico del Medio Ambiente, que tendrán libre acceso al Parque Regional para el desarrollo de las actividades permitidas.

- Establecimiento de la iniciativa **Los Lunes sin coche**, desarrollada todos los lunes del mes de septiembre. Esta iniciativa, además evitar completamente la entrada de vehículos a motor a las áreas de playa durante cuatro lunes del mes de septiembre, busca convertir estos días en jornadas de voluntariado y concienciación ambiental con actividades organizadas para todos aquellos que quieran acercarse a disfrutar del Parque en medios de transporte alternativos.

Para la aplicación estas medidas se han puesto en marcha los siguientes servicios:

- Servicio de vigilancia e información en los accesos al Parque Regional a través de la contratación del “Servicio de protección de la biodiversidad del LIC de Calblanque durante el periodo estival de 2016 mediante tareas de control del acceso de visitantes e información ambiental”.
- Servicio de autobuses a las playas del Parque Regional de Calblanque a través de una encomienda de gestión a la empresa pública TRAGSA.
- Campaña de comunicación para la difusión y puesta en valor del nuevo sistema de ordenación de accesos a las playas de Calblanque.

Dados los buenos resultados obtenidos en el año 2016 (45.000 personas hicieron uso del servicio de autobús y se evitó la entrada de más de 30.000 vehículos en los 72 días de funcionamiento), para este verano **2017** se han repetido [las disposiciones de regulación de acceso](#) y se han hecho nuevos avances:

Se ha regulado el cierre nocturno de playas: entre las 20:30 y las 7:30 del día siguiente no se puede entrar al Parque en coche.

Se ha regulado además, el cierre definitivo del sector Negrete

Se han [establecido nuevas reducciones](#) de precio público

Se ha creado la campaña anticollillas para evitar residuos en las playas.



Como evidencia de la mejora del Parque son los intentos de anidación de *tortuga boba*, algo muy excepcional a nivel nacional. Los técnicos de la DG consideran que el cierre nocturno ha influido en este fenómeno aunque no se puede demostrar. Lo que sí es cierto es que, una vez que se ha producido, el cierre nocturno es fundamental para que se generen las condiciones de tranquilidad y ausencia de iluminación en playas que necesita este animal amenazado para anidar, algo muy difícil de encontrar en el resto del litoral.

Entre otras actividades se han realizado las siguientes todas ellas vinculadas al proyecto que se describe:

Reuniones de trabajo con la Comisión de Uso Público de la Junta Rectora del Parque Regional de Calblanque y demás participantes públicos y privados intervinientes.

Acciones para controlar los impactos en hábitats naturales derivados del tráfico rodado, mejora de hábitats en el parque regional de Calblanque, mediante reducción de polvo en caminos de uso público

Tareas de control de acceso de visitantes e información ambiental y vigilancia de las playas

Campaña de información y sensibilización medioambiental: diseño y realización de acciones de sensibilización ciudadana para el sistema de ordenación de accesos, diseño y edición de elementos de comunicación realización de vídeos divulgativos

Mejora de infraestructuras y equipamientos de uso público: instalación de cancelas, mejora de caminos y señalización, obras de restauración hidrológica vial

Seguimiento, análisis, Informe y conclusiones de los datos recogidos en el control de accesos y puntos de información ambiental durante el periodo estival 2016 en el Parque Regional de Calblanque.

En el año 2016, el coste elegible de las actuaciones realizadas ascendió a 119.532 €, con una ayuda del FEDER por importe de 95.625,6 €

El impacto de esta operación se traduce en:

- **La reducción de la entrada de vehículos, que se redujo de 35.799 en 2015 a 4.730 en 2016.**
- **Más de 45.000 personas disfrutaron del servicio *Calblanque 4:40* siendo la mayor parte de los usuarios turistas nacionales e internacionales. Gracias a este sistema de accesos al Parque Regional y a los materiales comunicativos diseñados y adaptados para los diferentes colectivos, se consigue concienciar a los visitantes del Parque Regional que es posible conciliar políticas de turismo sostenible con la protección del medio ambiente.**

Verificación de los criterios para la selección del proyecto como buena práctica:

1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

Dada la novedad del sistema de ordenación de accesos aplicado durante el año 2016, y con el objetivo de que el nuevo sistema de accesos arrojara buenos resultados y fuera conocido, aceptado y apoyado por la población en general, y en particular por los usuarios bañistas y los vecinos de las poblaciones inmediatas, se diseñaron una serie de acciones de sensibilización y comunicación

Se realizaron varios trabajos de comunicación, previos al inicio del servicio **Calblanque 4:40** y de refuerzo comunicativo durante el servicio. Esta campaña se decidió bautizarla como Calblanque 4:40 haciendo referencia a la idea que “cuatro ruedas mejor que cuarenta” presentando como curioso argumento “que las cuatro ruedas del autobús son capaces de trasportar los mismos pasajeros que cuarenta ruedas de vehículos particulares”

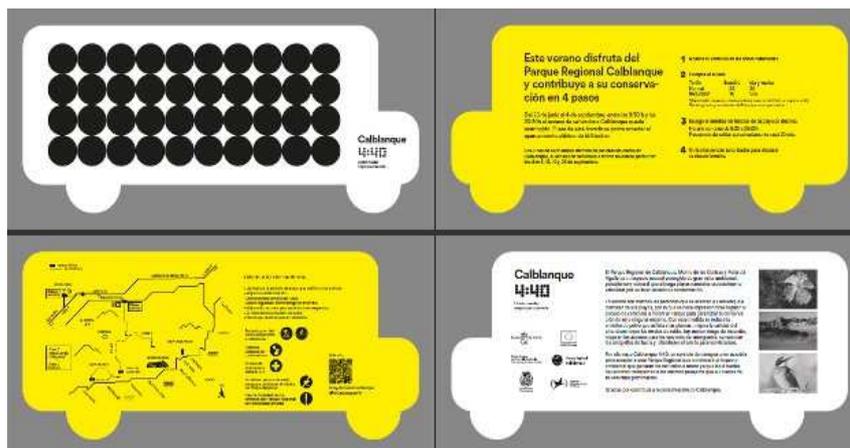
Entre los trabajos previos cabe destacar el diseño de la campaña, para ello se realizó un estudio y la adopción de una estrategia de comunicación para el arranque de la iniciativa para dar a conocer la aplicación del sistema de ordenación de accesos elaborando varias piezas comunicativas:

- Se seleccionaron tres palabras con los principales valores del Parque Regional: **Flora, Fauna y Playa**, reconstruyendo estas 3 palabras con neumáticos de desecho y reciclables sobre una estructura autoportante. Se colocó en lugares muy visibles de Cartagena, Cabo de Palos, entrada al Parque Regional y Murcia. Además se acompañó de las correspondientes presentaciones a los medios de comunicación.





- Paneles informativos: sobre la estructura anterior se montaron fotos de paisaje, fauna y flora del Parque y paneles informativos que difundían las razones de la iniciativa de la ordenación de accesos y cómo iba a funcionar el sistema.
- Diseño de cartelería, rotulación de autobuses, uniformidad, personalización gráfica de casetas de expedición de tickets, paradas de autobuses, pases de vecinos y propietarios, billetes de autobús y otros elementos.
- Diseño y ejecución de folletos y flyer informando sobre las razones y cómo iba a funcionar la ordenación de accesos.





- Distribución directa del folleto con una explicación más directa a los vecinos de las poblaciones y núcleos del entorno (Los Belones, Cabo de Palos, área sur de la Manga, áreas cercanas de las poblaciones de la ribera del Mar Menor, etc.).
- Se diseñó y realizó un video de la campaña en español y en inglés (“Yo a Calblanque en bus” “I go to Calblanque by bus”) y otro complementario (“Yo en Calblanque por la senda

señalizada” “In Calblanque, I use the indicated path”) videos divulgativos georreferenciados.

[2016 Yo a Calblanque en bus](#) (versión en inglés: [2016 I go to Calblanque by bus](#))

[2016 Yo en Calblanque por la senda señalizada](#) (versión en inglés: [2016 In Calblanque, I used the indicated path](#))

I go to Calblanque by bus



- Se llevó a cabo una labor de formación básica al equipo en materia comunicativa.
- Junto con la elaboración de notas de prensa y otros elementos diversos de asistencia técnica a la dirección del Parque en materia comunicativa.

Entre los trabajos realizados de refuerzo comunicativo durante el periodo de ordenación de accesos con el objetivo principal de reforzar la imagen y la amabilidad del servicio, fomentar la participación, la fidelidad y consolidar la imagen institucional del sistema y de las administraciones, cabe señalar:

- El twitter *@CalblanquePR*: la actividad de la cuenta ha sido muy intensa; se inició dos semanas antes de la puesta en marcha del servicio *Calblanque 4:40*, alcanzando en cerca de dos meses y medio, a fecha 20 de septiembre de 2016, 730 seguidores y 942 me gusta. El número de twits publicados ha sido de 1248 y 555 fotos y videos.
- Se elaboró el vídeo “Calblanque desde el aire” con un dron (<https://www.youtube.com/watch?v=C1uyEPELSo8>)
- Se elaboró una locución para los autobuses en español y en inglés.

2.- La actuación incorpora elementos innovadores.

Este proyecto presenta diversos elementos innovadores:

- Colaboración entre administraciones públicas para la consecución de un objetivo común y que queda materializada con la firma del convenio con el Ayuntamiento de Cartagena <http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=747368>
- Ordenación del uso público a través de la prohibición de acceso con vehículos de motor facilitando el acceso a través del transporte público.
- Concienciación de la población a través de una amplia campaña de difusión. Esta campaña ha colaborado al éxito de la iniciativa.
- Participación social: Las medidas de ordenación de accesos aplicadas en el Parque Regional de Calblanque en el año 2016 fueron presentadas y acordadas en la reunión del 12 de abril de la Junta Rectora del Parque, principal órgano de participación de este Espacio Protegido en el que se encuentran representados propietarios, vecinos, universidades, ONG's, organizaciones agrarias y diferentes administraciones.
- Voluntariado: La celebración de las jornadas *Los Lunes sin Coche* promueve la movilidad sostenible en el Parque y el desarrollo de acciones de conservación y concienciación con diferentes asociaciones de voluntariado. Las acciones programadas incluyeron una ruta guiada a la Cala de las Mulas, a cargo de la Asociación Calblanque, la limpieza de enclaves de elevado interés ambiental por parte de la Asociación de Vecinos Cobaticas-La Jordana y la restauración ambiental de entornos agrícolas en el interior del Parque Regional promovida por la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) dentro del marco del proyecto LIFE+ Tetraclinis Europa, con el patrocinio de Gas Natural Fenosa y el apoyo de la Comunidad de Regantes Arco Sur. Como cierre de campaña, la Asociación de Ecologistas en Acción organizó una actividad de voluntariado para la limpieza de residuos de la fachada norte del Parque Regional de Calblanque.
- Fuentes de energía sostenibles: instalación, en control de accesos, de barreras con placas solares.
- Uso intensivo de redes sociales: [Facebook](#), [Twitter](#), [YouTube](#) como medio de comunicación con el público destinatario



3.- Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos.

Los datos obtenidos sobre el número de vehículos que entraron a Calblanque en el intervalo 15 de julio a 31 de agosto de los últimos años:

- 2014: 28.000
- 2015: 35.799

- 2016: 4.730

ponen de manifiesto el descenso tan notable que ha habido gracias al nuevo modelo de Ordenación de Accesos impulsado durante el año 2016 y por tanto la protección del Parque Regional frente a potenciales amenazas.

4.- Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional

Un Calblanque sin coches es una antigua demanda de los vecinos del parque y de los grupos ecologistas, que han venido informando sobre los daños sobre la flora y fauna provocados por la circulación continua de vehículos a motor en el acceso a sus playas.

De un lado se ha buscado garantizar la conservación de la flora y fauna próxima a los senderos y su entorno, encontrándose las playas del Parque Regional de Calblanque circundadas por importantes sistemas dunares muy frágiles que deben conservarse debido a su alto interés natural y de otro satisfacer a los visitantes, a través de la ordenación del uso que buscan espacios naturales con baja densidad de ocupación.

5.- Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

Afecta directamente a todos los visitantes de las playas de Calblanque, además de propietarios de la zona.

6.- Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y la sostenibilidad ambiental

La tramitación de la contratación administrativa asociada a este proyecto ha respetado en todo momento el principio de igualdad de oportunidades.

Cabe señalar, como medida de discriminación positiva, que las limitaciones de acceso no afectarán en ningún caso a personas con discapacidad motora acreditada y que en el establecimiento de los precios públicos se han tenido en cuenta reducciones por motivos de discapacidad.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental, este principio es la base del proyecto.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

Para la materialización de la ordenación del uso público se ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Cartagena <http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=747368> en el que quedan reflejados los compromisos de este último según sus competencias.

Se ha diseñado y establecido un precio público que cubra el coste de la prestación del servicio conforme al Decreto Legislativo 1/2004, de 9 de julio, *por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas, Precios Públicos y Contribuciones Especiales*.

PLATAFORMA Y CURSOS FORM@CARM

1) DESCRIPCIÓN

Form@carm (www.formacarm.es) es una plataforma de autoformación de acceso libre y gratuito para todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

Esta iniciativa, cofinanciada con Fondos Europeos ha sido promovida y está gestionada por la **Fundación Integra**, entidad perteneciente al Sector Público Regional y cuenta con el impulso y financiación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, **Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones**. Asimismo, cuenta con colaboración desde el inicio del proyecto del **Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF)**.

Form@carm, que da sus primeros pasos en 2011, permite el acceso a una gran oferta formativa (125 cursos en la actualidad, la mayoría de ellos tutorizados on-line) en varias áreas temáticas (Ofimática e Internet, Diseño y programación, Idiomas, Habilidades, Empresa Digital, ...), poniendo el foco en complementar el aprendizaje y capacitación digital tanto de emprendedores y empresarios como de trabajadores en activo y desempleados, promoviendo su reciclaje e inserción en el mundo laboral.

Actualmente y dentro del Programa Operativo para la Región de Murcia FEDER POI 2014_2020, se desarrolla la operación *Formación online* orientada a generar nuevos cursos on-line, particularmente en el ámbito TIC, y a dotar a la plataforma regional Form@carm de los recursos HW y SW necesarios para atender la extraordinaria demanda que tiene esta iniciativa.

El coste elegible de esta operación en el período 2015-2016 asciende a 98.371,98 €, ascendiendo la ayuda del FEDER a 78.697,58 €

La medida anual de matriculaciones (63.000) así como de certificados de aprovechamiento emitidos (26.000), refleja el importante impacto que la operación está teniendo en mejorar las capacidades –sobre todo digitales y de emprendimiento- de los desempleados, funcionarios públicos, así como del resto de la ciudadanía de la Región de Murcia.

II) CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE BUENA PRÁCTICA

1. Elevada difusión entre los beneficiarios y el público en general

– Aparece en el apartado de Fondos Europeos de la Fundación INTEGRA

http://www.f-integra.org/servlet/s.SI?METHOD=FRM_ACCIONES2C&sit=c,877,m,3896



–La página de acceso a Form@carm, incluye el logo de la UE:



–Se realizan anuncios en los medios de comunicación regionales (versión papel y banners digitales). Al menos una campaña anual.

–Elaboración de carteles y sobre todo dípticos para reparto en mano de diversas maneras:

- En las Aulas de Libre Acceso y Telecentros
- Por la Red de Orientadores Laborales de la Región de Murcia, gestionada por el SEF, cuyos principales usuarios son los desempleados.
- Por la Red de Promotores de Empleo, también del SEF, encargados de visitar y asesorar a las empresas de la Región.



 <p>Disfruta de una actividad de vértigo! Via ferrata con reportaje fotográfico y vídeo HD personalizado por 39,95€</p> <p>55€ ANTES 28% AHORA 39,95€</p>	 <p>Prueba un menú arrozero de calidad! 4 entrantes, paella a elegir, postre y bebida por sólo 13,95€</p> <p>20€ ANTES 31% AHORA 13,95€</p>	 <p>Cuida la higiene de tu mascota: Limpieza dental para perros pequeños, medianos y grandes desde 48,95€</p> <p>70€ ANTES 31% AHORA 48,95€</p>	 <p>¡Ilumina tu rostro! Microdermoabrasión con punta de diamante, flash con corriente galvánica y ADN por 25€</p> <p>50€ ANTES 50% AHORA 25€</p>	 <p>Prueba el auténtico sabor del norte: degustación para 2 personas de mejillones, berberechos, sardinas de Santsola y atún desde 13,95€</p> <p>20€ ANTES 31% AHORA 13,95€</p>
--	--	--	--	--

CURSOS ON-LINE GRATUITOS

DISEÑO

EMPRESA DIGITAL

IDIOMAS

HABILIDADES PROFESIONALES

INFORMÁTICA E INTERNET

OFIMÁTICA

PROGRAMACIÓN

CONTABILIDAD Y NÓMINAS

- » Más de 110 cursos con contenidos formativos multimedia.
- » Tienes a tu disposición un tutor para resolver dudas.
- » Al finalizar el curso recibes un certificado de aprovechamiento.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

www.formacarm.es

REGÍSTRATE Y AMPLÍA
TU FORMACIÓN ON-LINE

Más de
85.000
usuarios



El grado de cobertura y la repercusión alcanzada entre el público objetivo (población adulta de la región de Murcia, con necesidades de autoformación) viene avalada por el número de usuarios de la plataforma: más de 96.000.

2. Incorporación de elementos innovadores

– Proyecto sostenible:

- Plataforma de código abierto (Moodle)
- Adquisición de los cursos (en lugar de alquiler o “renting”), lo que permite la máxima eficiencia ya que el nº de alumnos/usuarios solo está limitado por la potencia tecnológica de la plataforma y por la capacidad de seguimiento (consultas on-line).
- Automatización digital del máximo de procesos minimizando el seguimiento de los alumnos, el mantenimiento de la plataforma, la resolución de incidencias y las tareas de los tutores.
- Últimos cursos adaptados también a tablets.

– Características de los cursos:

- Estructura y navegación homogénea
- Metodología muy interactiva: “Learning by doing”
- Numerosos elementos multimedia, locuciones, simulaciones e interacciones para aumentar la participación del alumno.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos

Las cifras alcanzadas por Form@carm atestiguan el éxito del proyecto: 96.000 alumnos registrados hasta la fecha en la plataforma – lo que supone casi un 8% de la población regional mayor de 16 años , 366.000 matrículas (63.000/año de media), 149.000 certificados de aprovechamiento emitidos (26.000/año de media), y encuestas de satisfacción anuales realizadas entre los alumnos, que califican los cursos y la metodología de los mismos con notas superiores a 8 en todos los apartados, lo que valida la gran calidad y homogeneidad de los cursos.

En lo que respecta a la operación concreta 2015-2016, en los 13 cursos contratados desde su reciente puesta en uso, se han producido más de 13.500 matrículas con 5.400 certificados generados.

Sin duda, parte de este éxito se debe a que form@carm se haya convertido en una importante herramienta para la Red de Orientadores Laborales del SEF a la hora de mejorar las posibilidades de inserción laboral, lo que ha favorecido su enorme difusión regional y enfatiza la labor social de form@carm donde la mitad de los alumnos son desempleados.

4. Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional

La Región de Murcia no escapa a la situación actual nacional de altos porcentajes de desempleo por lo que esta herramienta con su variedad y cantidad de cursos, especialmente en competencias digitales y de carácter novedoso, contribuye a mejorar las capacidades –sobre todo digitales y de emprendimiento- de los desempleados.

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

Al ser una plataforma abierta sirve para la totalidad de la población que, por necesidad o simplemente por iniciativa propia, quieran avanzar en su formación de forma totalmente autogestionada, desde casa y en cualquier horario.

La combinación siempre presente en todos los cursos de locuciones/textos los dotan de una accesibilidad máxima para todos los colectivos.

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental

La plataforma posibilita la realización de los cursos con independencia del lugar en el que se resida, pone a nivel de igualdad a las personas que tengan problemas en su movilidad, y no se establecen diferencias en cuanto al género. La formación gratuita también contribuye a la igualdad de oportunidades en el acceso y uso de esta herramienta.

El hecho de que los contenidos se ofrezcan al usuario a través de la pantalla en vez de en papel ha supuesto un ahorro económico pero también un importante beneficio para la sostenibilidad ambiental.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Ya se ha comentado la total coordinación con el **Servicio Regional de Empleo**, para procurar conjuntar sus iniciativas de formación on-line para desempleados con Form@acarm y de forma recíproca utilizar la Red de Orientadores Laborales / Red de Promotores de Empleo para la difusión del proyecto.

En segundo lugar y en conjunción con la Asociación nacional **Comunidad de Redes de Telecentros**, en la que participa la CARM, se proporciona acceso gratuito a la plataforma a los dinamizadores de los telecentros. De este modo en el año 2016 han sido 500 los dinamizadores de redes de Andalucía, Galicia, Asturias, Navarra, Castilla y León y Extremadura que han realizado cursos en form@carm.

También especialmente reseñable la sinergia regional generada con esta iniciativa, conocida como CERTIFICARM y que es un ejemplo de reaprovechamiento de los recursos públicos. Esta iniciativa, en colaboración con la **Escuela de Formación e Innovación de la Administración**

Pública de la Región de Murcia (EFIAP), consiste en fomentar los cursos Form@carm entre los empleados públicos de la Comunidad Autónoma reaprovechando así la importante inversión ya realizada tanto en la plataforma como en los cursos online (los cursos se adquieren en propiedad para Form@carm). Con CERTIFICARM y como resultado de esta colaboración con la EFIAP, hasta 26 cursos de form@carm forman ya parte de la oferta formativa homologada por la EFIAP para los empleados públicos, quienes pueden ampliar y mejorar sus conocimientos. Una vez se ha finalizado telemáticamente alguno de los cursos FORM@CARM homologados por la EFIAP, ésta facilita la realización de un examen presencial tipo test, en sus aulas informatizadas, que si se supera se incorpora automáticamente al expediente personal del funcionario.

<p style="text-align: center;">REALIZACIÓN DEL EVENTO: "30 AÑOS EN LA UNIÓN EUROPEA: EL IMPACTO DE LA POLÍTICA REGIONAL EUROPEA"</p>

I) DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

En noviembre de 2016, la Región de Murcia fue la sede de uno de los Eventos Locales del Comité de las Regiones: "30 años en la Unión Europea: el impacto de la Política Regional europea".

En 2016 celebramos 30 años desde que España y Portugal se unieron a la UE. Por tanto, se consideró que era un buen momento para celebrar el impacto de la integración de España en la UE y, en particular, el impacto en la Región de Murcia a través de la Política Regional.

El evento local se centró en cómo la UE puede mejorar la vida de los ciudadanos a través de ejemplos prácticos. Por otra parte, contribuyó a poner de relieve la dimensión territorial del presupuesto de la UE.

El evento local se organizó en dos partes:

- 1) Un bloque de diálogo ciudadano sobre los 30 años en la Unión Europea.
- 2) Un bloque de diálogo ciudadano centrado específicamente en la Política Regional

El este acto participaron:

- La Comisaria de Política Regional, Corina Cretu
- El Presidente de la CARM, Pedro Antonio Sánchez
- Cesáreo Gutiérrez Espada, Catedrático de Derecho internacional de la Universidad de Murcia
- El Consejero de Hacienda y Administración Pública de la CARM, Andrés Carillo
- El Director General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda, José María Piñero
- La Directora de CERMI, miembro del Comité de Seguimiento del PO FSE Región de Murcia,

actuando como moderadora la periodista Asunción Valdés.



El Acto tuvo lugar en el Palacio de San Esteban, sede del Gobierno Regional, tuvo una duración de 3 horas y participaron unas 100 personas procedentes tanto del sector público como de la sociedad civil.

La información y la comunicación de los objetivos, de las oportunidades de financiación y de los resultados de los programas y proyectos de la Política de Cohesión son una tarea esencial para las Autoridades de Gestión y los beneficiarios de los Estados miembros, y este acto se consideró oportuno para la consecución de los objetivos marcados en la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de la Región de Murcia.

La organización del evento correspondió a la Dirección General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior en colaboración con la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos.

Con cargo a la Asistencia Técnica del Programa Operativo FEDER de Murcia, 2014-2020, se contribuyó a la difusión del evento mediante streaming y a la confección de las lonas del evento.

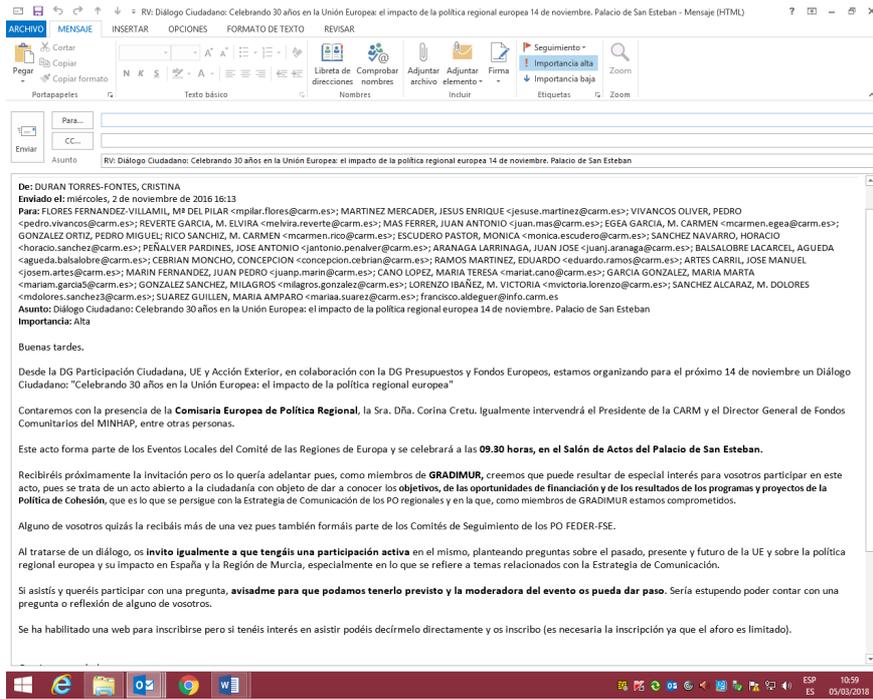
El coste total asumido por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos ascendió a 1.802,90 € con una ayuda del FEDER por importe de 1.442,32 €

En definitiva, se considera que el Acto realizado supuso un importante avance en la concienciación de la ciudadanía murciana sobre el impacto de la Política Regional Europea, que era el objetivo que se pretendía alcanzar.

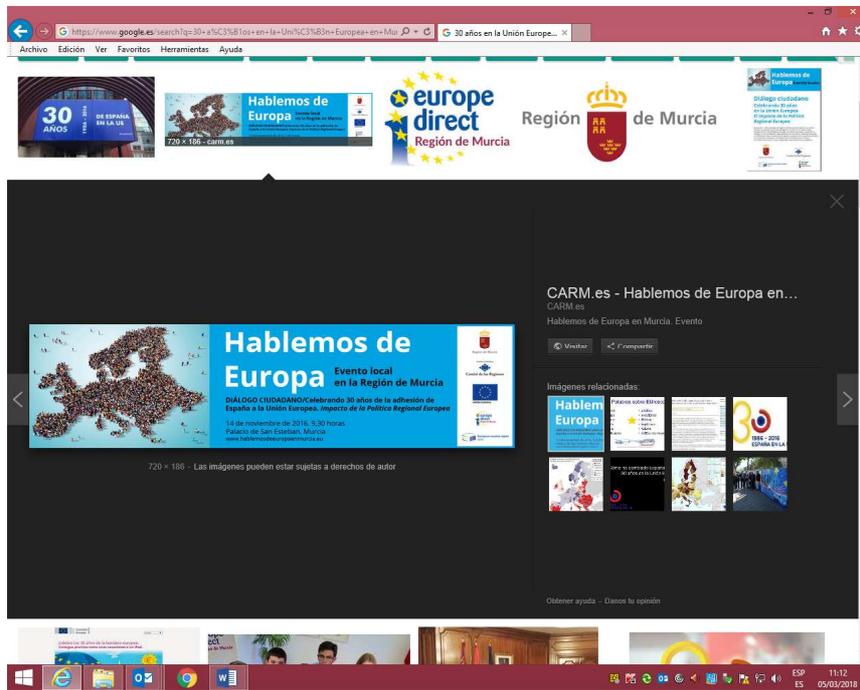
II) CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE BUENA PRÁCTICA

1. Elevada difusión entre los beneficiarios y el público en general

En primer lugar hay que citar que fueron invitados a participar en el acto, la totalidad de miembros de GRADIMUR (Grupo de responsables de actuaciones de información de la Comunidad Autónoma), mediante correo electrónico:



Las páginas web de Europe Direct y de CERMI, anunciaron el evento:





COMITÉ ESPAÑOL
DE REPRESENTANTES
DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD



COMITÉ ESPAÑOL
DE REPRESENTANTES
DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD



MURCIA. EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD Y LA COMISARIA DE POLÍTICA REGIONAL ABORDAN LAS OPORTUNIDADES LABORALES QUE HAN GENERADO

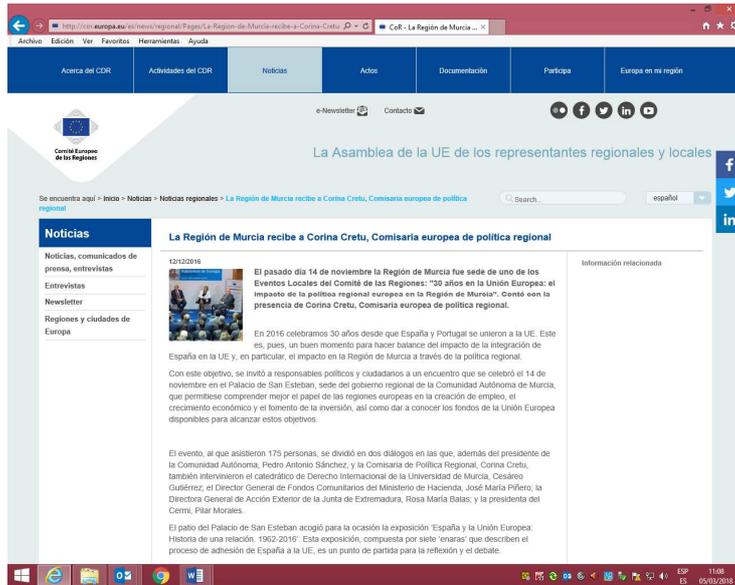
13.11.2016

FUENTE: CARM

El Palacio de San Esteban acoge este lunes el acto central de las actividades organizadas por el Gobierno regional para conmemorar el 30 aniversario de la entrada de España en la Unión Europea

El jefe del Ejecutivo autonómico y la responsable europea recabarán las aportaciones de los ciudadanos sobre el futuro que la UE debe tener en las regiones en los próximos años

Posteriormente, se dio cuenta de la actuación realizada, tanto en la página web del Comité de las Regiones:



como en la prensa regional:



y en la prensa digital:



2. Incorporación de elementos innovadores

Dado el aforo reducido del lugar en el que se celebró el evento (Palacio de San Esteban) y para conseguir una gran difusión del mismo, se emitió en directo por Internet (streaming) a través de la web de la Comunidad (www.carm.es) y fue traducido a lengua de signos para facilitar la comprensión de las personas con discapacidad auditiva, gracias a la colaboración del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad y sus Familias de la Región de Murcia (Cermi).

Por otro lado, se celebraron eventos paralelos:

- **Exposición: "España y la Unión Europea: Historia de una relación. 1962-2016"**.
Esta exposición cuenta la historia de esos años de negociaciones y es el resultado de la colaboración de la Representación de la Comisión Europea en España, el Archivo Digital España-Unión Europea (SEDA) y el Archivo Histórico de Florencia. Su objetivo es ser un punto de partida para la reflexión y el debate sobre lo que ha sido para España la aventura de Europa.
- **Proyección de video "#laqUEimaginas"**: El Centro Europe Direct Región de Murcia, lanzó una campaña invitando a los ciudadanos a contar y compartir sus deseos acerca de cómo les gustaría que fuera la UE tras estos 30 años enviando vídeos cortos.
<https://www.youtube.com/watch?v=1bXBVbCfbjw>
- **Grafiti**: Con la colaboración de la Oficina Municipal del Grafiti, un grupo de grafiteros diseñó y pintó en una calle céntrica de la ciudad de Murcia, un grafiti en conmemoración de los 30 años de España en la Unión Europea.



3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos

La gran difusión dada al acto, la retransmisión del mismo mediante streaming y los actos paralelos realizados, supuso la consecución de los objetivos previstos: mantener un diálogo con los ciudadanos, especialmente con los jóvenes, además de ayudar a comprender mejor el papel de las regiones europeas en la creación de empleo, el crecimiento económico y el fomento de la inversión, así como dar a conocer los fondos de la Unión Europea disponibles para alcanzar estos objetivos.

4. Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional

Si bien mediante la difusión de determinadas actuaciones cofinanciadas intentamos dar a conocer al público en general el papel que juegan los Fondos Estructurales en el desarrollo regional, mediante este evento se intentó solucionar el problema de falta de información general sobre los 30 años en la Unión Europea y quien mejor que la Comisaria de Política Regional para explicar lo que supone la Unión Europea para la ciudadanía de nuestra Región.

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

Al Acto en San Esteban acudieron más de 175 personas, habilitándose una sala especial para la visión a través de una pantalla habilitada al efecto para aquellas personas que no cabían en la sala.

A la retransmisión por streaming, se conectaron 83 personas (26 de ellas en inglés).

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental

La presencia en el “escenario” preparado al efecto de tres mujeres y cuatro hombres, contribuyó a reforzar el principio de igualdad de oportunidades.



Gracias a la colaboración de CERMI, se contó con una persona que tradujo al lenguaje de signos, las intervenciones realizadas:



La visita posterior de la Comisaria Cretu al Mar Menor, puso de manifiesto la concienciación sobre la sostenibilidad ambiental y la preocupación del Gobierno Regional por el actual estado de deterioro que sufre la laguna, para cuya resolución se ha puesto en marcha la Inversión Territorial Integrada (ITI) del Mar Menor, parte de cuyas actuaciones van a ser cofinanciadas por Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.



7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

El evento realizado está en estrecha relación con uno de los objetivos de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de Murcia para el período 2014-2020:

Dar visibilidad a los Programas Operativos y a la Política Europea en general, resaltando el papel que juega la Unión Europea en la cofinanciación de las actuaciones recogidas en los Programas Operativos FEDER y FSE de Murcia, 2014-2020.

De esta forma, la opinión pública podrá comprender el alcance de la Política de Cohesión Europea y entender cómo las intervenciones que se recogen en los Programas Operativos contribuyen a la cohesión económica, social y territorial de Europa, ayudando a una mejor comprensión de la Estrategia Europa 2020, pero sobre todo podrá asociar estas políticas a la mejora en su propio nivel de bienestar y su calidad de vida.